

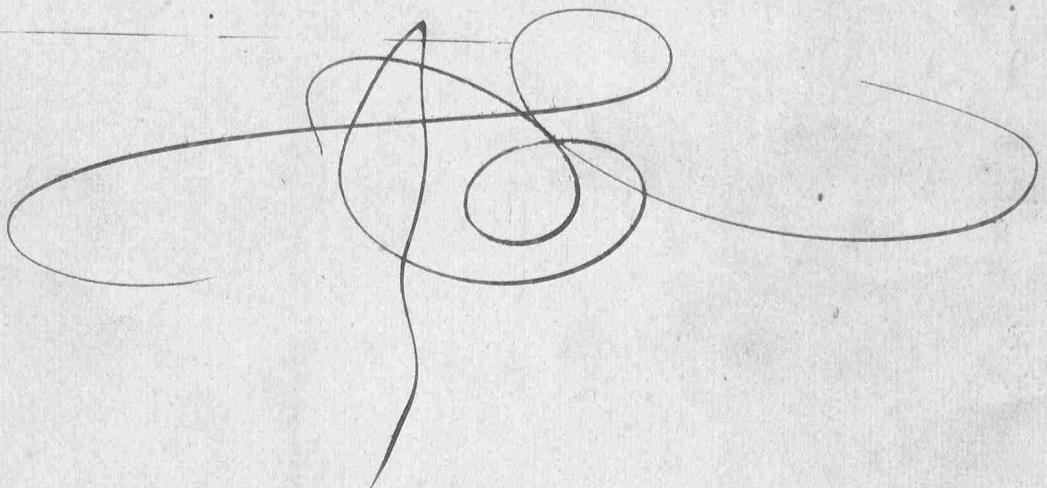
ACTAS
DEL
PLENO





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

*Libro de actas de las sesiones
celebradas por la Corporación
municipal en el año de 1912*



de

AR
leald

UIS
lcalde

9



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Comisión organizadora

de la Asamblea de Ayuntamientos extremeños para solicitar la supresión de los Cupos de Consumos.

Sr. Alcalde de

MUY SEÑOR NUESTRO Y ESTIMADO COMPAÑERO: La ley llamada de sustitución de los Consumos, de 12 de Junio de 1911, suprime el cupo del Tesoro para las capitales de provincia y poblaciones asimiladas, en total, para cincuenta y dos municipios, desde 1.º de Enero de 1913, dejando preteridos de este beneficio á los 9,200 Ayuntamientos restantes.

La irritante desigualdad con que son tratados los Municipios que por contar con menos recursos para cubrir sus presupuestos, debieran ser los más directamente beneficiados por la Ley, sólo subsiste por la censurable apatía con que son acogidas en este desventurado país, las reformas económicas, que tan de cerca afectan á las Haciendas locales y patrimonio de los pueblos. Si todos los Municipios preteridos elevaran su voz y ejercitasen el derecho de petición ante las Cortes, interesando á sus representantes por la reforma de Ley tan poco meditada, es más que probable, seguro, que desde el próximo ejercicio, desaparecería la excepción y el privilegio, haciendo partícipes á todos los Ayuntamientos de la concesión otorgada á los de capitales de provincia y poblaciones asimiladas.

Para la consecución de este fin, el Ayuntamiento y Junta municipal de Alburquerque ha tenido el honor de iniciar el movimiento hacia reforma tan necesaria y justa por medio de instancia dirigida á los Cuerpos Colegiados, proponiendo á la vez los medios eficaces que el Estado puede utilizar para resarcirse de la cantidad de 39.200.000 pesetas á que asciende el cupo de Consumos de los pueblos preteridos. (Véase el **Consultor de los Ayuntamientos** de 18 de Junio, **Boletín de Administración Local y Secretariado** de 20 del mismo mes, y **Municipio Extremeño** de 1.º de Julio último.)

La loable iniciativa del Ayuntamiento de Alburquerque debe ser secundada por todos los de España, porque á todos por igual interesa que prospere la petición por él formulada. Á este fin, y para que los Municipios de la Región extremeña ejerzan la acción común que reclama el éxito de aspiración tan legítima, tenemos el honor de invitar al Ayuntamiento de su digna presidencia para que concorra por medio de representante á la Asamblea que se celebrará en Mérida el día 25 de los corrientes, á las seis de la tarde, para acordar los medios más eficaces que han de ponerse en práctica para recabar en el sentido expuesto, la reforma de la Ley de 12 de Junio de 1911.

Los Ayuntamientos invitados, podrán elegir el número de representantes que estimen conveniente, ó delegar su representación en alguno de los Alcaldes que autorizan la presente convocatoria, cuidando, en el primer caso, de proveer de la oportuna credencial, á los designados, y de participar oportunamente, en el segundo, la delegación acordada, para que una ú otra, pueda ser ejercida sin dificultad alguna.

Confiadós en que obtendremos el valioso concurso de ese Ayuntamiento en obra tan importante para las Haciendas locales, tienen el honor de ofrecerle el testimonio de su gratitud, y la consideración personal más distinguida, Ss. Ss. Q. B. S. M.,

ARTURO MONTES,
Alcalde de Alburquerque.

JUAN CARRASCAL,
Alcalde de Azuaga.

EMILIO SUÁREZ,
Alcalde de Mérida.

ANTONIO ESPEJO,
Alcalde de Bienvenida

MARCELIANO GARCÍA MARTÍN,
Alcalde de Navalmoral de la Mata.

CONDE DE OSILO,
Alcalde de Almendralejo.

JOSÉ PEDRO SOTO NIEVES,
Alcalde de Valencina de Alcántara.

UIS PÉREZ ALOE,
Alcalde de Trujillo,

MANUEL LEÓN NOBÉS,
Alcalde de Plasencia.

NARCISO SUMERAS MUÑOZ,
Alcalde de Hervás.

JACINTO BRAVO MACÍAS,
Alcalde de Garrobillas.

JOAQUÍN GALLEGO,
Alcalde de Don Benito.

MERCEDES GUTIÉRREZ CLEMENTE,
Alcalde de Coria.

9 Agosto de 1912.

Cansino, Impresor. --Azuaga.



Consejo de Alcaldes

Chips de Comunión

Miércoles 22 de junio de 1911. Sesión de los consejeros de administración de los concejos
de la provincia de Badajoz para tratar la situación de las alcaldías y concejos de la provincia
que se ha propuesto a los 300 municipios de la provincia.

La diligencia decretada con el fin de cumplir las disposiciones del concurso de alcaldes
para cumplir las disposiciones, especialmente para la elección de concejales, ha sido sup-
uestamente dada por el consejo de alcaldes que se ha reunido en este establecimiento.
Este año de 1911, el concejo de alcaldes ha elegido como concejales a los siguientes: Si. José de
Mendoza, secretario de la Junta de Fomento de la provincia que es el concejal de la Corte, y
Sebastián Martínez, presidente del concejo de alcaldes de la provincia que es el concejal de
la Junta de Fomento de la provincia que es el concejal de la Corte, y el concejal de la Junta de
Fomento de la provincia que es el concejal de la Corte.

Una consecuencia de esto es la constitución de una Junta de Fomento de la Junta de
Fomento de la provincia que es el concejal de la Corte, y el concejal de la Junta de
Fomento de la provincia que es el concejal de la Corte.

La diligencia decretada para cumplir las disposiciones de la legislación de la Junta de
Fomento de la provincia que es el concejal de la Corte, y el concejal de la Junta de
Fomento de la provincia que es el concejal de la Corte.

La diligencia decretada para cumplir las disposiciones de la legislación de la Junta de
Fomento de la provincia que es el concejal de la Corte, y el concejal de la Junta de
Fomento de la provincia que es el concejal de la Corte.

Cambios en la dirección de la Junta de Fomento de la provincia que es el concejal de la Junta de
Fomento de la provincia que es el concejal de la Corte.

Alonso Fernández, presidente del concejo de la Junta de Fomento de la provincia que es el
concejal de la Corte.

Antonio Gómez, concejal de la Junta de Fomento de la provincia que es el concejal de la Corte.

José Pérez Sánchez, concejal de la Junta de Fomento de la provincia que es el concejal de la Corte.

Francisco Martínez, concejal de la Junta de Fomento de la provincia que es el concejal de la Corte.

Manuel González, concejal de la Junta de Fomento de la provincia que es el concejal de la Corte.

Manuel González, concejal de la Junta de Fomento de la provincia que es el concejal de la Corte.

Manuel González, concejal de la Junta de Fomento de la provincia que es el concejal de la Corte.





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Conclusiones acordadas en la Asamblea de Municipios extremeños celebrada en Mérida el 25 del actual.

1.^a Adherirse en un todo á la instancia dirigida á los Cuerpos Colegisladores por la Junta municipal de Alburquerque, solicitando que la ley de supresión ó sustitución del impuesto de Consumos surta efectos para todos los Municipios de España desde 1.^o de Enero de 1913.

2.^a Impetrar de los representantes en el Senado y Congreso de los Diputados se opongan terminantemente á la aprobación del presupuesto general de ingresos, interin no desaparezca de él el completo cupo del Tesoro por Consumos.

3.^a Que hasta tanto sea reformada la ley municipal vigente, se autorice á todos los Ayuntamientos para hacer efectivo el déficit de sus presupuestos por medio de repartimiento bajo las bases que en referida instancia aparecen consignadas, más la imposición de impuesto sobre artículos de comer, beber y arder, exceptuando el pan, el trigo y sus harinas y la sal, cuando este medio sea indispensable ó más adaptable á las circunstancias especiales de la localidad; siendo potestativo en las Juntas municipales, hacer ó no uso de él, simultaneándolo con los demás.

4.^a Que al reformar referida Ley se establezca la separación completa, absoluta, de las Haciendas locales de la general, ya que la inevitable e imperiosa desaparición de las Diputaciones trae consigo la extinción de relaciones con la provincial; y mientras aquella desaparición no tenga lugar, señalar como límite máximo del contingente provincial el diez por ciento sobre las contribuciones directas de cada Municipio.

5.^a Que como consecuencia de dicha separación, recauden los Ayuntamientos, por si, todos sus ingresos, incluso los de intereses de inscripciones intransferibles, que serán pagados como los de las demás deudas del Estado, sin otro requisito que el de la presentación de cupones, facturados, en las oficinas del Banco de España.

6.^a Que el Estado ceda á favor de los Municipios el descuento del 20% sobre referidos intereses, el 10% sobre pesas y medidas, 10% de aprovechamientos forestales y 20% de propios, impuesto sobre alumbrado, del de sueldos pagados con cargo á las Haciendas locales, y el 0,25% sobre los bienes de las personas jurídicas, en cuanto á los que constituyen el patrimonio municipal.

7.^a Que referido Estado haga liquidación general, en el más breve plazo posible, de cuantas cantidades adeuda á los Municipios, procedentes de la venta de bienes de propios, emitiendo á su favor las inscripciones intransferibles correspondientes, y rectifique las emisiones hechas respecto de las sumas que representaban los resguardos de la Caja de Depósitos, puesto que el valor real á que se refiere la ley de 7 de Julio de 1911 no es el nominal que se les ha reconocido, en cifras igual al efectivo, sino el que éste representa al tipo de cotización, de donde resulta que a cada Municipio se le ha entregado un 15% menos del capital efectivo de que era dueño.

8.^a Que se dé traslado de estas conclusiones á los Sres. Presidentes del Consejo de Ministros, del Senado y Congreso de los Diputados, y á los Sres. Ministro de Hacienda y de Gobernación, haciéndolas además públicas en cuantos periódicos de Administración y políticos tengan á bien sus Directores insertarlas.

Mérida 26 de Agosto de 1912.

La Comisión organizadora



Concursos de fotografía "Urbancibos. Experiencias culturales en el siglo XXI"

La Diputación Provincial de Badajoz convoca el concurso de fotografía "Urbancibos. Experiencias culturales en el siglo XXI", que tiene como objetivo dar a conocer la cultura en su desarrollo y evolución en la ciudad de Badajoz.

El concurso se divide en tres categorías: fotografías que reflejen la cultura en su desarrollo y evolución en la ciudad de Badajoz; fotografías que reflejen la cultura en su desarrollo y evolución en la provincia de Badajoz; y fotografías que reflejen la cultura en su desarrollo y evolución en el resto de Extremadura.

Las fotografías deben ser realizadas en formato digital y deben estar acompañadas de una descripción breve que explique el contenido de la fotografía. Los participantes podrán enviar un máximo de tres fotografías por categoría. El plazo para la presentación de las fotografías es del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2018.

Los premios consistirán en una dotación económica que se establecerá en función de la calidad de las fotografías presentadas. Los premios serán: un primer premio de 1.000 euros, un segundo premio de 500 euros y un tercer premio de 300 euros. Los ganadores recibirán además una medalla y un diploma de reconocimiento.

Los participantes deben cumplir con los siguientes requisitos: ser mayores de edad, no tener más de 30 años y no haber participado en otros concursos de fotografía en el año anterior. Los participantes no podrán ser empleados o funcionarios públicos ni tener intereses económicos o profesionales en empresas que tengan relación con el concurso.

Para más información, visitar el sitio web:



Juli 1

Acta de Instalacion del nuevo Ayuntamiento

En San Vicente de Alcántara a primero de Enero
de mil novecientos doce, siendo las diez de su manana,
se constituyó en la Sala Capitular el Señor Alcalde
saliente D. Emilio Corralero Gallardo, con los concejales
Don Joaquín Santano y Santano, Don Alejandro Polo
Sáenz, Don Román Martínez Gómez, Don Antonio Gil
de Rivera Mendoza, D. Juan María Marcos Muñoz
y D. Quintín González Panprano, que deben continua-
r en el ejercicio de su cargo, durante el presente bie-
nio, con el fin de conferir la posesión a los reciente-
mente elegidos y proceder a la constitución del
nuevo Ayuntamiento. Acto seguido comparecieron
y fueron recibidos Don Joaquín Olivera Paché, D. Miguel
Barantes Rómulo, D. Francisco Mendoza Sacerdote, D.
Juan Coledano Polo, D. Manuel González Bordovilla, D.
Francisco Rabero Rubio y D. Joaquín Flores Marqués, ele-
ctos y proclamados concejales por este término mu-
nicipal en diez seis de Noviembre último, cuyas cer-
tificaciones credenciales presentaron en Secretaría en
tiempo oportuno, sin que resulte declarada su inca-
pacidad, ni tampoco admitidas sus excusas, y
estando presente la mayoría de los vecindarios que
han de componer la nueva corporación, el Señor
Presidente dio la bienvenida a los recientemente
elegidos y los declaró juzgados en sus cargos, aban-



dorando inmediatamente la Presidencia y trae cu
dando de sus muros en los escanos de la Corporacion
todos aquellos concejales a quienes corresponde cesar
tras de una cordial despedida entre los mismos, los
que entraran a reemplazarlos, quedando con ello por ter
minada esta primera parte de la session, cuya acta
firmara todos los existentes dejando el secretario cer
tificado.



Gervasio Gordejuela
Antonio Gómez de Frusa *Manuel Gómez*
Juan Francisco Gómez
Joaquín Poblete *Juan M. Franco* *Miguel Barral*
Victorio Francisco Caballero *Joaquín Santamaría* *Juan M. Toledo*
Alejandro Pilo *Manuel Benítez*

Seguidamente constituido el nuevo Ayuntamiento
bajo la Presidencia interina de D. Joaquín Rivera Pachón
por mayor numero de votos abiertos, se procedio al
nombramiento de Alcalde Presidente en votacion secreta
por medio de papellitas que los concejales llamados
por orden de prelacion fueran depositando en
auno en la urna preparada al efecto, en cumpli
miento a las disposiciones vigentes. Terminada la
votacion y practicado el secretario del modo preve
nido en el articulo 85 de la Ley Municipal, resulto
en diez votos Don Francisco Mendona Saavedra am
bia cuatro papellitas en blanco en totalidad, estando
igual al de votantes. Consultando que a este Ayunta
miento corresponderian quince concejales segun la
escala del artº 85 de la precedente Ley, la mayoria ab
soluta de este numero exigida por el artº 85 ya pre
visto la constituyeron nueve votos quedando diez los
alcanzados por D. Francisco Mendona Saavedra

fue proclamado Alcalde Presidente por el interino pasando auto seguido a ocupar la Presidencia, recibiendo las insignias de su cargo.

En seguida por el mismo orden y uno por uno se procedió a la elección de los tres tenientes de Alcalde que según la escala corresponden a este Ayuntamiento; resultando elegidos y proclamados para primer teniente Don Emilio Borbón Gallardo por veinti votos contra los emitidos a favor de D. Antonio Bid de Rivera, quinientos noveletas en blanco; para segundo Teniente D. Ant. Bid de Rivera y Mendosa por nueve votos contra cinco noveletas en blanco que dan el número de votantes igual al de votantes; para tercer Teniente D. Román Martínez Giar por nueve votos contra cinco noveletas en blanco, numero igual al de votantes.

Se eligió después y de igual modo a D. Joaquín Flores Marqués para Regidor Sindico por veinti votos contra seis noveletas en blanco, y D. Francisco Rabero Rubio para suplente por veinti votos contra seis noveletas en blanco y a D. Alejandro Pilo Turner para Regidor Interventor por veinti votos contra seis noveletas en blanco.

Trasladando de determinar el orden numérico de los Regidores para que cada cual ocupe sus respetivos asientos y pueda constituir o cumplir lo que le presta en el desempeño de la Alcaldía, se procedió a verificarlo con arreglo al criterio establecido en las disposiciones vigentes dando el resultado siguiente: Don Francisco Mendosa Saavedra, Don Emilio Borbón, Gallardo, Don Antonio Bid de Rivera Mendosa, Don Román Martínez Giar, Don Joaquín Flores Marqués, Don Francisco Rabero Rubio, D. Alejandro Pilo Turner, Don Joaquín Rivera

Padre, D. Miguel Barrantes Romero, D. Joaquín Santano, Juan María Muñoz Muñoz, D. Juan Toledano Oalo, D. Quintín Garralde Panguino, D. Manuel Garralde Borboolla.

Por último quado designado el Turno de cada semana, hora de las diez de la mañana para la celebración de las sesiones ordinarias en cumplimiento del artº 83 de la Ley Municipal, declarando definitivamente constituido el Ayuntamiento, deviendo de hacer constar que a virtud de renuncia del cargo de concejal hecha por D. Joaquín Barroso, Marqués, admitida ésta por la corporación en su reunión del día veinte, viernes de diciembre último existe una vacante, quedándose por terminado el acto, firmando la presente los turnos concejales, asistente, digo yo el Secretario, certifico - Solvengados - Joaquín Santano, Santano - D. Juan María Muñoz Muñoz - D. Juan Toledano - valen.



Alejandro Pilo Joaquín Santano Antonio Gómez
Vicente Francisco Cabanillas Manuel González
Joaquín Barbero Luis González
Joaquín Barbero José González

Miguel Barrantes Juan García

Miguel Barrantes

Se-



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



A.2.563.201 *

Sesión ordinaria del dia 8 de Enero de 1912.

Presentes asistentes En la villa de S. Quintín de la Mancha a año de 1912
 S. Roman Montes Díaz
 S. Emilio Cordeiro
 S. Alejandro Polo
 Juan Foladores
 Joaquín Santamaría
 M. C. de Riveria
 M. Vitorino R. Gallego
 M. Manuel González Díaz, Saavedra, a las diez de la mañana se abrió la
 Sesión.
 Juan M. Manso presidió la misma, presidiendo por el Sr. Alcalde Don Francisco Muñoz

Gutiérrez Gómez, aprobada que fue la de la anterior, se
 procedió igualmente se procedió con cordialidad con lo que
 determina el artículo 60 de la vigente Ley Municipal
 a la fijación de comisiones permanentes que se hable
 dividirse, procediéndose en arreglo a las disposiciones
 vigentes guardando los pliegos los que a continuación se
 exponen.

Comisión de Hacienda, Beneficencia

Presidente - S. Emilio Cordeiro Gallardo

Vocales { " Juan M. Manso Muñoz
 " Manuel González Bordovilla
 " Alejandro Polo Sáenz

Comisión de Bienes y Obras Públicas

Presidente - S. Roman Montes Díaz

Vocales { " Joaquín Santamaría
 " Francisco Rabero Rubio
 " S. Quintín González Pampano

Co



misión de Abasto, Mercado

Presidente - D. Antonio Gómez de Alcoba
Vocales - { „ Joaquín Flores Marqués
 „ Joaquín Alcoba Paché
 „ Miguel Barrantes Romero
 „ Juan Toledano Polo

Por el fuero Presidente se dio cuenta a la corporación del
acuerdamiento de los Alcaldes de barrio hecho a favor de
Don Baldomero Marques Romero, por el Distrito del Noro-
te, Don Joaquín Garralda por el de Abajo, Don José Rojas
Ribella por el del Centro, la cual quedó interpelada pidiendo
diseño de aprobación.

Se acordó que se llevase a efecto el acuerdamiento en
subasta pública de la canilla numero dos de la Plaza
Mayor, bajo el tipo de cuarenta reales.
Sultimamente se acordó conceder un rocio de media
lartancia a Don Tolomeo Alvar para sus hijos Rosa
, Vinte, nacidos el dia diez de noviembre ultimo; dan-
doce conviencios a la corporación del alcaldamiento del
renovlarlo del año actual, cuya acta figura en el libro
correspondiente; concediendo papelito de beneficio a
Fructuoso Bejarano y a Francisca Blanca Gracia.

Los trámites más arriba descritos se dieron trascri-
vado el acto que firmaron los señores encargados de su ex-
ecución

François Lescure

José Luis González

Alejandro Gómez

Joaquín Flores

Victorio Francisco Rabazo

José Luis González

Román Montes

Antonio Gómez Rivera

José Luis González

Joaquín Flores

Siguen las



firmas - Francisco Gómez Miguel Barreto

yo 4

Martínez Gómez *Martínez Barreto*

Sesión ordinaria del día 18 de Enero de 1912
Certifico que en este día no se tomó acuerdo por
falta de número suficiente de Señores concejales
D. B.
el Alcalde

Martínez Barreto

Sesión ordinaria del día 23 de Enero de 1912.

Señores asistentes

Don Francisco Steudoso

Don Benito Lorches

Don Antonio Cid de Rivero

Don Román Montero

Don Joaquín Flores

Victorio Raboso

Don Joaquín Santano

D. Manuel Gómez

Francisco Márquez

José Martínez Mariano

José Martínez Gómez

José Martínez Gómez

José Martínez Gómez

En San Vicente de Alcántara a veinte y dos de Enero
de mil novecientos doce: reunido el Ayuntamiento en
sus casas Consistoriales con asistencia de los Señores Con-
cejales que al margen se expresan bajo la presidencia
del Señor Alcalde Don Francisco Steudoso y Saavedra lli-
da yprobada que fue el acta de la anterior se declaró
abierta la de este día por dicho Señor Presidente, acor-
dándose los particulares siguientes:

Se acordó poner anotación a la subasta de la caja
número dos de la Plaza Mayor.

Relegir a los alcaldes pedáneos para el presente viernes
de Mayorga y Puebla de la Sierra, José Faustino Fernández y
Julián Cáceres Corra respectivamente a los cuales se lecomu-
nicará expresado acuerdo.

Finalmente se acordó conceder socorro de media bac-
taña a Enrique Jiménez Jorge para su hijo Juan Jiménez
de tres meses de edad. Quien habiendo mas-





assuntos de que tratar se dio por terminado el acto que forman los deudos concurrentes de que yo el Secretario certifico:

Firmas de asistentes

Milán Leonel

Joaquín Flores

Joaquín Asturias

Victorio Francisco Cabral

Antonio Gómez Rivero

Joaquín Rebua

Román López

Joaquín Rebua

Francisco Yáñez

Miguel Barrante

Manel González

Mariano Barberay

Sesión ordinaria del dia 22 de Enero de 1912

Sinués asistentes

J. Bravo Mandado etc

J. Borcherro

J. Flores

J. Santans

J. Salvaro

J. Rivera

J. M. Muñoz

Barrantes

M. González

En la villa de San Vicente de Alcántara a veinte y nueve de Enero de mil novecientos doce, reunido el ayuntamiento en sus Casas Consistoriales con asistencia de los Señores Concejales que al margen se exponen en sesión ordinaria presidida por el Señor alcalde Don Francisco Mandado Saavedra, a las diez de la mañana se abrió la sesión.

Lida y aprobada que fue el acto anterior por todos los Señores señores abierta la de este día.

Por dicto Sr Presidente se expuso a la Corporación la necesidad de que se verificase el varado de las calles de la población por el mal estado en que se encontraban limpias. La Corporación teniendo en cuenta lo expuesto por el Presidente acordó que se llamase a efecto dicha limpieza autorizandolo para que contrate el servicio con los individuos que fueran más



carlos pagándose en su parte el comité correspondiente.

También se acuerda asimismo varios asuntos que se resolvieron
en la reunión, para que los solicitantes que los acusaran se
sean incluidos en el primer anuario que se forme al
aniversario, alta en el Registro fiscal.

Los habitantes más arriba designados se dio por
terminado el acto que firman los firmantes concientemente,
de que yo el Secretario certifico.

Franco. Alcalde

Antonio Vidal Puebla

Joaquín Rubén *Alejandro Gómez*

José Espírito *Miguel Berlanga*

Daniel Gómez

Juan Gómez

Román López

Vicente Francisco Rabano

Mariano Barbero

Serie ordinaria del día cinco de febrero de mil novecientos diez

Certifico que en este día no se tomó acuerdo por falta
de numeros suficiente de firmas concordantes.

O. Gómez
Alcalde

Mariano Barbero

Se



sesión ordinaria del día 12 de Febrero de 1912.

Sesores asistentes

D. Francisco Mendoza

... M. C. A. de Rivera

D. Ramón Martínez

D. Vicente Gómez

Joaquín Rivero

Luis María González

Juan McNamee

Miguel Ramírez

Francisco Gómez

Juan Toledo

En la villa de San Vicente de Alcántara a doce de Febrero de mil novecientos doce, asistido el Ayuntamiento en sus casas consistoriales, con asistencia de los Sesores mencionados que al margen se expresan, en sesión ordinaria presidida por el Sr. Alcalde D. Francisco Mendoza, Se acordó lo siguiente:

Los días de la mañana se abrió la sesión la díjose con acuerdo que fija la de la anterior, aprobandose los asuntos siguientes.

Se dio cuenta de una comunicación dirigida al Sr. Presidente, asesinada por el Profesor de Restauración Pública San Vicencio Laso, dando en la que se interrumpió se trajeron ciertos reparos en la Escuela de su cargo. La Corporación considerando juntas la remoción, acuerdo que se ver que ese el temporal porque se tiene atra besando se lleve a efecto los reparos que se interrumpieron.

Se dio cuenta de la comunicación del Sr. Gobernador Civil de la Provincia dando traslado de la resolución de la Comisión Provincial referente al recurso interpresentado por D. Ricardo Esteban Pumaranda, Deportario que fue designado Alcaldío. La corporación que dio su aprobación.

Se acordó un socorro de dos pesos al noble de salvoconducto que viene de esta villa Vicente Rivero.

Los trabajos más oportunos de que tratar se dio su examen y tanto que firmar los Sesores correspondientes de que goce el beneficiario certificó.

Franco Mendoza

Ramón Martínez

Joaquín Rivero

Antonio Gómez Rivera

Juan Toledo

Luis María González
Juan McNamee



los firmos -

Miguel Barroso

fo 6

Daniel Gómez

Mariano Barbero

Sesión ordinaria del dia 19 de Setiembre de 1912.

Certifico: Que en este día nos se conoció un folio de numero suficiente de Títulos Cenciales.



V.O.D.
El Alcalde

Mariano Barbero

Sesión ordinaria del dia 26 de Setiembre de 1912.

Suavemente asistente En la villa de S. Vicente de Alcántara a veinte y seis de
Pte. D. Francisco Mendoza Setiembre de mil novecientos doce, reunido el Ayuntamiento
Vocales
D. Blas Cid de Rivera en sus casas cenciables, en asistencia de los Titulares can-
celajes que al margen se expresan, una sesión ordinaria
presidida por el Sr. Alcalde Don Francisco Mendoza, Saavedra,
a las diez de la mañana se abrió la sesión; y leída y apro-
bada que fue la de la anterior, se acordaron los resultados
lunes siguientes:

1º De haberse ultimado la organización de secciones
para designación de la Santa Municipal en el mes ante-
rior y anunciándose hace dos días, también hace más
de una hora previo toque de campana, se procedió al
sorteo de vocales asociados de la Santa Municipal
en el año actual dando el resultado siguiente.

1º sección - Don Jerónimo Llinares Buelter, D. Joaquín Cid de
Rivera, D. José María Cid de Rivera.

2º sección - D. Fausto Saavedra Pávarez, D. Felipe Marqués Canto,
Don Vicente Silvestre Pávarez

3º sección - D. Alberto Paellus Riegos, D. Agustín Gutiérrez



1º San Enrique Carran.
2º sección S. Juan Díaz de Vilalba, S. Antonio Salgado Mallén
3º sección S. Toribio Salgado Gracis, S. Francisco Carrasco San-
raher

4º sección - San Abelino Lapeña Paezco, S. Simón Salgado Coto

5º Se acordó que resultando falta de nichos en los cementerios
municipales de esta villa se construyan doce nichos en
el cementerio católico, doce en el civil, disponiendo se
admitan peticiones por los maestros alfareros de esta
villa para la construcción de los mismos, bajo el tipo
y condiciones que la corporación acuerde.

6º Se acordó cederle un número que dice que informe
al año llavamiento a nombre de Juan de Dios Rebollo Marquez
una tapada al nro de la Sierra del Prado de este Pueblo que
alquino de S. Pedro, S. Hilario, S. Joaquín Remes Pared

7º Se acordó informar favorablemente la voluntad de alta ve-
decia a favor de Angela Blanca Dogo en la casa nº 23 de
la calle de Peráez alquiler de los vecinos de Pascual Llanos

8º La corporación Municipal entera de las condiciones que
recibe la planta baja de la casa numero veinte de
la calle de Carlos Molina, propiedad de S. Simón Sa-
avedra Habela para que en la misma quedan ins-
talarse las oficinas de telégrafo, correo, etc no-
bloquear; acuerdo que se ofrece el nuevo local
a la Dirección General de Telégrafos, pr si la conseile-
ra que recibe las condiciones reglamentarias se
fuer plantado la misma; acuerdo a la vez
que los partos que se originen en la traslación
de excedido Telégrafo correo, se satisfagan



po 7

A.2.646.594 *

con cargo al capitulo primero, articulo cuarto
del Proyecto Municipal vigente.

6º Se acordó en el mismo sentido como triges de
oficios para que intervengan en las siguientes incisiones
de grabado que con motivo de la quinta se restituyan
a los vecinos de los muros del actual Almoplano, dese
quinto del nuevo numero veinte y seis, brama de la Cien
correa del numero veinte y seis, Segundo Correa Doso
del numero veintiuna, nueve.

Uno habiendo más armas de que tratar se dio
por terminado el acto que firmaron los Sres con
acuerdos de que yo el Secretario certifico.

Francisco Alcántara Tomás y de la Rivera



Joaquín Pribeta

Miguel Barrante

Hectorio Francisco Rabano

Gentoo González

Sesión ordinaria del dia 4 de febrero de 1912

Certifico que en este dia

no se tomó acuerdo por falta de numero suficiente
de Señores Concejales.

V.º B.
El Alcalde

Mariano Barbero



Sesión ordinaria del dia 11 de Marzo de 1912

Certifico: Que en este dia no se tomó acuerdo
por falta de numero suficiente de los Concejales; disponiendo
el Dr. Presidente se continuó la sesión en segundas con
vocatoria para el dia 13 del actual.

V.º B.
El Alcalde

Mariano Barbero



Sesión supletoria a la ordinaria del dia 11 de Marzo de
1912

En la villa de San Vicente de Alcantara a trece
Señores asistentes del Marzo de mil novecientos doce, reunidos los
D. Antonio Gálvez Rivera, Señor Concejales que al margen se expresan en sus
"Román Montero"
"Víctor J. Rabasa"
"Alejandro Pilo"
"Joaquín Rivero"
"Quintín González"
"Miguel Navarro"
"Manuel González" casas Consistoriales, bajo la presidencia del Dr. Se-
gundo Fernández de Alcalde en funciones, D. Antonio
Gálvez de Rivero y Menéndez, con el fin de celebrar la
sesión supletoria a la ordinaria del dia once de
la actual y siendo la hora señalada, por dicho
Señor presidente se dictólo abierto la de este
dia previa lectura de la anterior que quedó apro-
vada, acordándose lo siguiente.

Se dio cuenta por integra lectura de los
expedientes de propuestas instruidas al mozo Román
Rodríguez Muñoz, hijo de Ruerto y Aguado, n.º
32 del sorteo, para el cumplimiento de 1912
y del mozo Crispín González Pajero, hijo de Zoilo y
Manuela número 25 del expresado sorteo, que si
tardan por edictos no comparecieron por si ni



por medio de representantes al acto de la clasificación y declaración de soldados, ni tampoco alegaron causa justa que se lo impidieren. Vistos sus resultados y diligencias: Visto lo expuesto por parte del vecino designado como defensor y del padre del moso muerto y el dictamen del Jefe Político, teniendo presente lo que disponen los art. 100 y siguiente de la ley de reemplazos, el Ayuntamiento acordó: Que debe declarar y declarar prófugos para todos los efectos legales a los mencionados mosos, Domingo Rodríguez Alburquerque y Crispín González Pajero, condenandoles al pago de los gastos que ocasionen su captura y conducción.

Se acordó conceder la vecindad a Francisco Gómez Somedo y familia de cuarenta y seis años de edad casado.

Como malviendo más asunto de que tratar se dió por terminado el acto que firma los señores concurrente de que yo el Secretario certifico.

Antonio Lázaro de Rivera

Juan López

Román Rodríguez

Victorio Francisco Salazar

J. M. González

J. C. G.

Mariano Barbero

J. M. Baorante

Sesión ordinaria del dia 18 de Marzo de 1911.

Certifico: Que en este dia no se ha tomado acuerdo, ni falta de numero suficiente de Señores concejiles.

V. M. S.
Alcalde

Mariano Barbero

Sesión ordinaria del dia 25 de Marzo de 1912.

Certifico: Que en este dia no se tomó acuerdo

que falta de numeros suficiente de Señores Concejales, los nombrados
El Presidente se cite en segunda convocatoria para el dia veinte, viernes del
actual.

yo soy
el Alcalde

Mariano Barberay

Sesión solemne letoria a la ordenanza del dia 28 de Marzo de 1912 (en 2º convocatoria)

Señores acéntantes
Anton Martos
Víctorio Palero
Juan M. Mauro
Esquin Rivera
Miguel Barrantes
Quintín Gómez

En la villa de Alcañiz de Aragón a veinte, viernes de Marzo de mil no
setenta y dos, reunidos los Señores Concejales que al margen se expresan en
sus casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. segundo Teniente del Alcalde
de un juramento, Don Antonio Gutiérrez de Rivera y Mandado, con el fin de celebrar
la sesión solemne letoria a la ordenanza del dia veinte, viernes del actual,
y siendo la hora señalada por dicho Señor Presidente se declaró abierta
la de este dia previa lectura de la anterior que quedó archivada, sin
dando los particulares siguientes.

1º Conceder un sueldo doméstico de diez pesetas al sobre de solemnidad
Don Francisco Bugarano Valle y otro de cinco pesetas al también sobre de solemnidad
Acudientes a las Palazas.

2º Se acordó que para la comisión de Pomento de este Ayuntamiento a la ca-
liza del Oro del Pórm y para que determinase acerca de la obra que se
verificando en la nave del Cercado de su propiedad San José Lámanig
3º Igualmente se acordó aprobar favorablemente a cerca del aljibe
que está construyendo San Pedro Páez Vanda en la casa de su propiedad
esta en la calle de Cervantes, el cual se uniría con el de la calle de Ca-
telas, según informe de la comisión de Pomento.

4º Se acordó el trazo del barrio de las calles de la población evo-
lante la cantidad de veinte, tres pesetas

5º Del mismo modo se acordó el pago de diez y seis pesetas sesenta y
tres céntimos a Francisco Marqués Gómez de la Vega que ha construido
una coloca la en la alcantarilla de la calle del Asbaladero.

6º Finalmente se acordó autorizar al Sr. Presidente para que nom-
bre un agente ejecutivo contra el Ayuntamiento de Zaragoza para
que gestione el pago de la 626 mil 58 centavos que el mismo no adeuda a este Ayuntamiento
Los habiendo más arriba dejado constancia de lo que terminado el año que
fueron los señores encargados de suyo el trío certificado.

Antonio Gutiérrez de Rivera

Víctorio Francisco Peabazo

Juan Aspasia

Joaquín Sibera

Miguel Barrantes Gómez

Mariano Barberay

no

José Joaquín Gómez

Joaquín Gómez

Mariel Gómez



A.2.619.528 *

Sesión ordinaria del dia 1º de Abril de 1912.

Certifico: que en este dia no se ha tomado acuerdo
por falta de numero suficiente de Señores concejales.

vº Dns

El Alcalde auxiliar

Antonio Gómez de Rivera

Mariano Barbero



Sesión ordinaria del dia 8 de Abril de 1912.

Certifico: que en este dia no se ha tomado acuerdo
por falta de numero suficiente de Señores concejales

vº Dns

El Alcalde auxiliar.

Antonio Gómez de Rivera

Mariano Barbero



Sesión ordinaria del dia 18 de Abril de 1912.

Certifico: que en este dia no se ha tomado acuerdo por fal-
ta de numero suficiente de Señores concejales, deseaniendo
que el Señor Presidente se cite en 2º convocatoria para el dia 19.

vº Dns

El Alcalde auxiliar.

Antonio Gómez de Rivera

Mariano Barbero



Sesión supletoria a la ordinaria del dia 15 de Abril 1912.

Asistentes
vº Dns G. de Rivero
" " Mariano Barbero
" " J. Pérez
" " J. Santano
" " V. Jiménez Rabero
" " V. M. Marzo
" " J. Gómez
" " M. Barrientos
" " G. Rivero

En la Villa de Alcantara a diez y siete de Abril de mil
novecientos doce, reunidos los Señores concejales que al
mismo se expresan unas caras constituyentes, bajo la Pre-
sencia del Señor 2º Teniente de Alcalde en funciones don



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

Antonio Cid de Rivera, Mendoza, con el fin de celebrar
la sesión adjetoria a la ordinaria del día quince de octubre
diciendo la hora señalada, por el Dr. Juan Presidente se
declaró abierta la de este día previa lectura de la acta
que quedó aprobada, acordándose los puntos interesan-
tes:

1º Se acordó conceder la veintidós Viernes Marquesilla
de vera y familia

2º Conceder un rocio dominical de veinte y cinco
días a la Dña. del que fue igualmente municipal de este Ayun-
to miembro, Crisanto Llaver por indemnización de los
rocos producidos por padecer de tuberculosis

3º Se acordó un rocio de media la estancia a Paterni-
no Rodríguez Maza padre del lastando Emilia Rodríguez

y otra a Tomás Churruca Parciano vera en hija
Adelina Churruca Robles de cuarenta días de edad
y tras haber nido más avantes de que tratar se dio por
terminado el acto sin firmar los Sres. concejiles asis-
tentes de que yo el Secretario certifico.

Antonio Cid de
Rivera

J. Llentín González

Fran E. Colomos

Miguel Barreiro

Joaquín Rívera

M. J. Martínez

Victorio Francisco Fabara

Mariano Barbero

J. C. G.

Se



Sesión ordinaria del día 22 de Abril de 1882.

Bentifio: Que en este día no se ha tomado acuerdo por falta de número suficiente de votos concordantes, dejándose el Sr. Alcalde se citan para el día veinte quatro el acta

yo soy
el Alcalde

J. Alcaidezosa

Mariano Barbero

Sesión supletoria a la ordinaria del día 22 de Abril de 1882

Sesión ordinaria En la villa de San Vicente de Alcántara a veinte, cuatro
 Francisco Mendoza P.º de Abril de mil novecientos doce, reunidos los Sres. Concédentes
 M. Balcarce les que al margen se expresan en sus casas constitucionales
 M. González J. Rivera bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Mendoza
 M. Ferrante, Saavedra con el fin de celebrar la sesión supletoria a la
 D. González ordinaria del día veinte, dos del corriente, siendo la hora
 J. Tolecano señalada por dicho Señor Presidente se declaró abierta la
 de este día previa lectura de la anterior que quedó apro-
 bada, acordándose lo siguiente.

Conceder un escrito domiciliario de veinte plazas al
 sobre de salinidad Juan García Vital

Los habitantes más arriba de que tratar se declara terminado el acto que firman los Sres. concédentes, designando el Secretario.

Juan Alcaidezosa Antonio G. de Rivero

Miguel Barrante

Juan Tolecano Manuel González

Joaquín Pérez

Manuel González

Mariano Barbero

sc



Sesión ordinaria del dia 29 de Abril de 1912.

Certifico: Que en este dia no se ha vuelto a tomar acuerdo que falta de numero suficiente de Señores Concejales, ordenandose por el Sr. Presidente se cite en 2^a convocatoria para el dia 1^o de Mayo proximo.

Voto
Alcalde
P. Alcaldesa

Mariano Barberay



Sesión supletoria a la ordinaria del dia 29 de Abril en 2^a convocatoria

Señores asistentes: En la villa de Alcañiz a primera de Mayo de mil novecientos doce, reunidos los Señores Concejales que al margen se expresan en sus casas consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Antonio Gómez Rivera Mendoza, con el fin de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del dia veinte y nueve de Abril último, siendo la hora convocada por el ilmo Sr. Presidente accidental se declaró abierta la de este dia previa lectura de la anterior en la qual se aprobaron los puntos siguientes:

Empezarse un maestro arbañil al cementerio Civil con el objeto de que haga una reparación en el muro de Puros Carnallo Occidente.

Por el Sr. Concejal S. Juan Toleclaus se hizo constar que en virtud de la anomalia que se hizo cuando se le quitó el telón al que lo venga sujetando el Sr. Vicente Grajao Cuero, pide se le de inmediatamente a dichos Señores autorización en peores condiciones que anteriormente, a cuya petición se adheren los Señores Concejales S. Quintín Garralas, S. Joaquín Rivera, S. Manuel Garralas, S. Miguel Dávantes.

Por el Sr. Presidente se contó que no tiene en conveniente conceder la petición que se hace siempre cuando que para ello se desvaya la oportuna información por personas competentes.

Sustancialmente se acordó enceder resultado de beneficiencia para la asistencia médica farmacéutica al nro de solemnidad Juan Pérez Redondo.

Los hallados más arriba de que tratar se dijeron terminada clara su fisionomía los Señores asistentes durante el Pleno certificado. - Solo nos quedó sentado Cid de Rivera Mendoza vale.



Antonio Gómez Rivera, Juan Pérez Redondo

Victorio Francisco Cabado

Miguel Gómez

Mariano Barberay

Miguel Barrantes

José Quirino Rivero

Se...





A.2.676,676 *

Sesión ordinaria del dia 6 de Mayo de 1882

Certifico: Que en este dia no se ha nombrado tomar acuerdo
por falta de numero suficiente de Tures concejales, ordenandose
que el Presidente se cite en 2º convocatoria para el dia veinte del actual.

Yo soy
el Alcalde

Mariano Barbero



Sesión supletoria a la ordinaria del dia 6 de Mayo de 1882 en
2º convocatoria

Tures concuerdan: En la villa de San Vicente de Alcántara a veinte de Mayo de
D. Francisco Mendoza miembro único sobre, reunidos los Tures concejales que al
margen se expresan en sus caras encuestoriales, bajo la Pres-
idencia del L. Alcalde Francisco Mendoza Saavedra en el
fin de celebrar la sesión supletoria a la ordinaria del dia
seis del actual, juntando la hora señalada, por dicho Turo
Presidente se daban abierta la de este dia previa lectura
de la anterior que quedó aprobada acordándose los siguientes
acuerdos:

Se acordó se lleve a efecto la limpieza de los lavaderos públicos
de esta villa.

Que la comisión de Somento pase a inspeccionar las obras ejecu-
tadas para la instalación del Telégrafo, dictaminar acerca de
las mismas.

Se acordó que con arreglo a lo que determina el art. 56 y el 1º numeral
2º del Reglamento dictado de Octubre de 1888 para la contribución ter-
ritorial se acuerde a los Tures ganaderos de este término munici-
pal en el fin de un premio relativo a las alteraciones que
hayan sufrido recientemente en su rigua y cuesta rasa

que se tenga en cuenta al tiempo de la formación del ayuntamiento al amilloramiento que ha de servir de base al repartimiento de dicha contribución en el próximo ejercicio de 1913.

La última reunión se acordó nombrar comisionado de cuentas a D. Mariano Barbero, como representante de este Ayuntamiento ante la Comisión mixta de Aduanamiento a D. Joaquín Piévera Párra a los males y las facilidades del concejo correspondiente los gastos necesarios para el desembolso de esta comisión.

Sus brumos más amistosos de que trates se dio por terminado el acto que firmaron los señores concuerdos de su contenido.

Franco. Alcaldesa

Autorizado de R.

D. Juan González
Francisco Pérez

Víctorio Francisco Pérez

Domingo González

Miguel Barrante Joaquín Piévera Mariano Barbero

Sesión ordinaria del día 13 de Mayo de 1913

Certifico: Que en este día no se tomó acuerdo ni faltó de número suficiente de Señores concejales, los cuales el Señor Presidente se citó a segunda convocatoria para el 15 del presente.

V. M.
El Alcalde

Mariano Barbero



Sesión ordinaria en 2º convocatoria del día 15 de Mayo de 1913

Señores asistentes: En la villa de San Vicente de Alcántara a quince de Mayo de mil novecientos doce, reunidos los Señores concejales que, Víctorio Pérez, al mayor se expresan en sus casas consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde V. Francisco Mendoza, la otra doña en la fin de celebrar la sesión ordinaria a la o-



naria del dia vece, del actual, siendo la hora seis la hora
que el Señor Presidente se declaró abierta la de este dia
previa lectura de la anterior que quedó aprobada acordándose
los votos informes siguientes.

Conceder personalita de beneficencia para la asistencia
medico farmaceutica al nro de solitario el Señor
Miguel Madera.

Se acordó informar favorablemente las solicitudes de
alta prioridad de los vecinos de esta villa Martín Car-
quer, Carballo, José Domínguez Alende, Gregorio Pérez Rollán
y Isabel Rollán, de las fechas siguientes; número de casa
número y calle de la villa de Muriel Páramo, así como la de
Antonio Magaña Acuña: La casa número dos, tres, cuatro y
cinco de la calle de los Caños, alquinielas de la calle de los Me-
des Habla: La casa con número en el nro del barrio Peñas, la
casa al nro de Carrizal, la número en número en el nro casa
de Tres, la número diez, nro de la calle de Pi, Margall, al-
quinielas por herencia de su difunto marido D. Juan Pérez:
La casa número treinta y siete de la calle de Soledad, la nu-
mero seis de la calle de Otero del Valle, la número doce de la
calle de la Soledad, y la con número del nro del barrio Peñas,
alquinielas de su difunto esposo el D. Juan Pérez, todos se
reunieron.

Sus trámites más arriba de que trate se sigue teniendo
nro el acto que firmaron los Señores con censos de suyo el
Secretario certificó.

y se celebro

*Antonio Edo de
Prado*

Julián González

Nicario Francisco Sabino

Mariano Barbero





Sesión ordinaria del día 20 de Mayo de 1912.

Constífuio: Que en este dia no se ha tomado acuerdo, por falta de numero suficiente de Señores concejales designados por el Sr. Presidente vecino para el dia 22 del actual en segunda convocatoria.

2^{da} convocatoria
El Alcalde
F. Alarcos

Alvaro Barbares

Sesión ordinaria del día 20 de Mayo de 1912 en 2^{da} convocatoria

Fros convocantes En la villa de Quinta de Alcántara a veinte, los de Mayo de mil novecientos diez, reunidos los Señores concejales que al margen se enumera, san en sus casas consistoriales, bajo la Presidencia del Señor don L. González, quinto Teniente de Alcalde en funciones don Antonio Cerdas, don José Rivera Mendoza, con el fin de celebrar la sesión ordinaria en la 2^{da} convocatoria del día veinte del actual y siendo la hora señalada, nor dicho Señor Presidente ni ladrío abierto la de este dia previa lectura de la anterior que cuando aprobada acordándose los particulares siguientes:

Conceder panelita de Beneficencia al noble de caballero don Julián Martínez Grande, a Fernando Borrijo para la atención médica preventiva.

Que se oficie al Sr. Presidente de la Cunta Provincial la herencia pública manifestandole los servicios que se impagan a la memoria sin se provee interinamente la escuela de niñas que neguentaba la Profesora Santa Agustina Chirico. Se acordó por unanimidad que los propietarios den relación de las alberaciones que hayan sufrido en sus propiedades, dando de plazo hasta el dia veintiún de Junio proximo.

Por los Señores concejales don Juan María Muñoz, don Quintín González, don Joaquín Rivera, don Manuel González, don Miguel Dávantes se manifestó a la Presidencia se lleve a efecto la petición hecha por expropiados Señores en la sesión del día veintiún del actual, referente a que se le responda al Donante Grau en el cargo de referir el Reloj de la villa de que fue destituido.

119
66



f. 13



A.2.692.041 *

Presidente, expreso: Que se alza de esperada rebeldía ante sucesos avergonzados: 1º por no haberse terminado aún la información que progresos en la serie de informaciones, 2º por considerarla ilegal.

Se acordó informar favorablemente sobre las solicitudes presentadas por los Señores Don Alfonso Martínez Amador, Dr. Juan Gracis León, D. Vicente Carrasco Rojas, D. José Luis Ramajo, Benito Hidalgo Tanguino, D. Antonio Marguer, Marguer, D. Juan Cavello Rabasa Rego Rabasa Morato, D. Ramón Carbayo Fernández, D. Fermín Alarcón Salgado, de los精细as urbanas que en esperadas solicitudes se rebeldían.

Túltima reunión acordó conceder aviso de media lactancia a Pablo Durranté andarles para su hija Francisca Durranté. Plazos de veinte días de edad a Juan Garvialitán para ser hijo

de edad de

, mayo 20-

como lleva venir nido desde el día viernes de Pascua proximo. Los trámites más sumos a que tratar se dio en terminando el acto que firmaron los Señores concernientes de acuerdo a los certificados



Antonio Gómez de Rivera

Juan Pérez

Francisco Jiménez

Manuel González

Mariano Barbero

Joaquín Ríbera

Miguel Baenante

Le-





sesión ordinaria del dia 27 de Mayo de 1812

Certifico que en este dia no se tomó acuerdo sobre la de numeros insuficiente de tres concejales, ordenandose por el Sr Presidente se celebre una 2^a convocatoria para el dia 28 del actual.

Dijo
El Alcalde
F. Alcantara

Mariano Barberay

Sesión supletoria a la ordinaria del dia 27 de Mayo de 1812

Presentes
D. Francisco Andrade
D. Vicente de Rivera
D. Joaquín Rivero
D. Quintín Gorraler
D. M. Marzo
D. Martín Gorraler
Miguel Benavente
D. Pedro Llanos

En la villa de San Vicente de Alcantara a veinte y nueve de Mayo de mil novecientos doce, reunidos los Sres. Concejales que al mayor se expresan, en sus casas casonas particulares, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Andrade y Saavedra, con el fin de celebrar la sesión ordinaria en segundo convocatoria, del dia veinte y siete del actual y siendo la hora cumplida, por dictio Sr. Presidente se dulcemente abierta la de este dia, procedió lectura de la acta anterior que quedó aprueba, acordándose los siguientes:

Se acordó el pago de un adorno a Antonio Palacio llevado para los cementerios municipales de esta villa, para cerrar las vocas de los nichos que se ocupen.

Que se satisfaga a D. Vicente Carasco nito prestas cincuenta céntimos importe de tres juntas para la limpieza de los lavaderos públicos.

Que pase un maestro artesano al Poco denominado Zangallón para arreglar las filtraciones que entra en el mismo, perjudicables a la salud pública.

Nombra una comisión para que estudie los asuntos de concierto, recayendo en los Sres. Concejales Don Juan María Marzo, Don Justino Llorente de Rivera, Don

Quintín Gorraler, Don Joaquín Rivero, Don Marcial

1014

González, Don Miguel Barantes, Don Juan Toledo, y como
acuerdos de la misma a Don Manuel Lasso.
También se acordó que los miembros nuevamente constituidos en
el consejo católico, civil, según su barta verificada el día
veinte y cinco de Abril proximo pasado, su precio de alquiler
en propiedad de los correspondientes a las filas segun-
da, tercera sea el de cincuenta y los de primera cuarenta
y noventa; y los arrendados de la segunda y tercera fila
sea el de treinta y cinco reales y treinta los de primera y
cuarta; siendo de cuenta de los alquileres las reparaciones
que tengan necesidad de hacerse en los adquiridos en mien-
dad.

Y no habiendo más asunto de que tratar se dio por terminado
el acto que forman los Tríos en acuerdo de su gobernante
certificado.

Firmado, Alcalde



Nicorio Francisco Rabano

Antonio Gómez Rivero

Miguel Barantes
Blasita Corral

Mariano Barbero

Sesión ordinaria del día 3 de Febrero de 1812

Certifico que en este dia no se ha tomado acuerdo por fal-
ta de numero suficiente de Tríos concejales, o demandado
por el Sr. Presidente se cite en 2^a convocatoria para el dia cinco
del actual.

Yo soy
El Alcalde



sion supletoria a la ordinaria del dia 9 de Febrero del 1812

Sesiones acostumbradas

J. M. Barbero
V. F. Barbero
M. Fernández
J. M. Morris
M. Barrante
L. González

En la villa de San Vicente de Alcántara a cinco de Febrero
de mil novecientos doce, reunidos los Señores concejales que
al margen se expresan, en sus casas concejiles, bajo la Presi-
dencia del Señor Alcalde en funciones Don Antonio Gómez de
Rivera, con el fin de celebrar la sesión ordinaria en segunda
convocatoria, del dia tres de febrero, siendo la hora una.
Por los dichos Señores Presidente se declaró abierta la de
este dia previa lectura de la anterior que quedó apro-
bada acordándose los particulares siguientes.

Que se blanquee la casa cuartel de la Guardia Civil
abonándose los gastos que se originen del capitulo corres-
pondiente.

Socorros con una grata al jefe de voluntad de San Vicente de
Febrero.

Nombrar escribiente temporero a D. Mariano Barbero, Alcalde

Se dio cuenta del expediente instruido a instancia de Fer-
nando Romero Lobo, padre del moro nº 13 de la calle Alca-
zlar, y Francisco Romero Lasso, acordando la cesación
que en vista de que resulta cumplida la condición de
unión en sentido legal de madre sobre impedido para
el trabajo y que es necesario a quien mantiene en el
producto de su trabajo, el moro Fernando Romero Lasso
nº 10 del sorteo del año actual, proceder con carácter exce-
pcional del servicio en filas como comprendido en el apartado del
art. 89 de la Ley.

En lo demás más acuerdos de que tratar se dio por terminado
el acto que firman los Señores concuerdos de que certifico.



Antonio Gómez de Rivera

Vicente Francisco Barbero

Mariano Barbero

Fernando González

Joaquín Ríbera

Miguel Barrante

Mariano Barbero

Se





A.2.692036 *

Sesión ordinaria del dia 10 de Febrero de 1882

Certifico: Que en este dia no se ha tomado acuerdo
ni falta de numero suficiente de Señores Concejales:
acordándose por el Sr. Presidente se celebre una segunda
convocatoria para el dia de mañana

Vº Dño
El Alcalde

Mariano Barbero

Sesión extraordinaria a la ordinaria del dia 10 de Febrero de 1882

En la villa de San Vicente de Alcántara a doce de
Febrero de mil novecientos doce, reunidos los Señores
Concejales que al margen se expresan en sus cargos Cons-
istoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones
Don Antonio Cid de Rivera, con el fin de celebrar la se-
sión ordinaria en segunda convocatoria del dia de ayer
del actual y siendo la hora señalada por el Sr. Señor
Presidente a diez y media la de este dia procedió
lectura de la anterior que ayudo aprobada, acordán-
dose los siguientes puntos.

Autorizar al Señor Alcalde en funciones, Don Antonio
Cid de Rivera para que entre tie con los maestros en-
tallados el proyecto de arreglo del Pase denominado
Tangallar y una vez realizado, efectue las obras ne-
cesarias que crea convenientes, las cuales serán satisfe-
chas con cargo al capitulo correspondiente.

Igualmente se le autoriza para el arreglo del Punto

↓



de la Ladera de los Amatricanes en el camino de Membrío a Dolando, cuyo rogo se verifica cada del concejo correspondiente.

Conceder granteleta de beneficencia para la asistencia médica-farmacéutica a los vecinos pobres de esta localidad; Santos Silvers, Manuel Morato Ojigero, y Tomás Valle Martín.

Conceder un socorro de veinte y cinco reales al referido Tomás Valle

Conceder en la primera vacante que se origine de un socorro de media lantancia a Francisco Antúnez.

Se acordó aprobar la cuenta presentada por D. Juan Pedro Sáenz, y que un rogo se efectue cuando se date o se convierta en presupuesto.

Se acordó informar favorablemente las voluntades presentadas por los vecinos de esta villa Tomás Barco pidiendo ser alta de la cara numero treinta y cinco de la calle del Coro, Luisa Llerena, c/c de Alvera, de la cara numero diez, veinte y duplicado de la calle de Encilla, Felipe Morgues Costa, de la cara nº cincuenta y nueve de la calle de Calor, Rufina Nevado de la cara numero dos de la calle del Coro, Neiva Pachón Gómez, de la cara numero cinco de la calle de Encilla, Belén Burdo Sáenz, de la cara numero tres de la calle de la Morena, Francisco Rojero Morejo de la cara numero cincuenta, veintisiete de la calle de Pedro del Valle, y como también al vecino de Madrid el Exmo Señor San Román y su hijo, Juan Morgues de Forn villanueva de la cara en Frente buena en el Millar de Santa María.

Bando igual cuenta se acordó informar favorablemente la voluntad presentada por el vecino de esta villa José



Pueblo Romja ni diendo sea incluida en su de nuevo en
esta de la cosa numero avanzada en el acuerdo de la Corte
Nueva.

Sus trámites los más arreglos que tratar se dejaron
terminada la presente que firmaron los señores concuerda-
dos al acto de jurado el Secretario ante fecho.

Antonio Valderrama

Joaquín Pérez Benítez

Manuel Gouraleg

Miguel Barreto

Manuel Gómez

Rodríguez González

Victorio Francisco Fabero

Mariano Barbero

Sesión ordinaria del dia 11 de Junio de 1812

Certifico que en este dia no se ha tomado acuerdo
ni falta de numero suficiente de Señores Concejales, acor-
dandose por el Sr. Presidente en citada 2^a convocatoria para
el dia veinte, 12, del actual y hora de las diez de la mañana.

Vozro
El Alcalde

Mariano Barbero

Sesión extraordinaria del dia 18 de Junio de 1812

Certifico que en este dia no se ha podido convocar
ni falta de numero suficiente de Señores Concejales,
acordandose por el Sr. Presidente su convocatoria en una
segunda para el dia veinte del actual a las diez de la ma-
ñana.

Vozro
El Alcalde

Mariano Barbero

Se



Sesión extraordinaria a la ordinaria del día 13 de Junio de 1862
Sesiones extraordinarias
D. José Cerdá Rivera P.D. En la villa de San Vicente de Alcántara a diez y nueve de
Victorio Rabero Junio de mil novecientos doce, reunidos los Señores Concejales
,, Román Martínez que al margen se apresan en sus casas censitariales, bajo la
,, Joaquín Rivera Presidencia del Sr. Alcalde en funciones Don Juan María Manzo
,, Juan M. Manzo Rivera con el fin de celebrar la sesión ordinaria en segun-
,, Domicio González da convocatoria del día diez y nueve del actual y cierran
,, Ramón González la hora señalada, por el dicho Señor Presidente se ha de-
,, Miguel Barrantes ro abierto la de este día, previa lectura de la anterior
que quedó aprobada, acordándose los particulares si-
guientes.

Nombrar en comisión al Concejil D. Juan María Manzo
y D. Manuel Gómez para que presenten a Almagro que con el
fin de que tomen datos de las operaciones verificadas
por el Ayuntamiento de esa vecina población referente
a la separación de Coruña.

Inducir en el plazo de beneficencia para la asistencia
medio farmacéutica al vecino de esta villa D. Juan María
Rodríguez Caballero y familia
Los habiendo más o menos de que tratar se da su término
la convocatoria que firman los Señores encargados de su go-
el Secretario certificado.

Antonio Cerdá de Rivera

Victorio Francisco Rabero

Miguel Barrantes

Domicio González Joaquín Rivero
Juan M. Manzo
Ramón González
Mariano Benito

Sesión extraordinaria en 2º convocatoria del día 20 de Junio de 1862

Sesiones extraordinarias
D. José Cerdá Rivera En la villa de San Vicente de Alcántara a veinte de
,, Joaquín Rivera Junio de mil novecientos doce, reunidos los Señores
,, Juan M. Manzo Concejales que al margen se apresan en sus casas
,, Domicio González censitariales, previa convocatoria hecha al efecto
,, Ramón González
,, Miguel Barrantes
,, Victorio Rabero



A.2.676.690 *

según determina el artículo 16 de la vigente Ley Municipal, bajo la Presidencia del Señor Alcalde en funciones Don Antonio Gómez de Olvera, leída y aprobada que fué el acta de la anterior no declinó Señor se labró abierta la de este día.

Siguióivamente el Señor Presidente oyeron que como a los Señores concejales constaba el objeto de la convocatoria, era fijar definitivamente las cuentas del año anterior restituyendo al año de mil novecientos veinte que estaban sobre la mesa con el dictamen emitido sobre ellas por el Señor Díaz. En su virtud y previa lectura de los artículos pertinentes de la Ley, los Señores concejales presentes determinaron fijar el cargo en veintimil doscientos veintidós veintenas con seis céntimos, la dota en setenta, veintisiete mil seiscientas noventa y siete y para noventayseis céntimos, acordando al propio tiempo se nosen las mismas con toda su documentación a la Santa Municipal para su revisión y censura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento sesenta y uno de la Ley municipal, cumpliendo se previamente lo dispuesto en el apartado tercero del dicto artículo, para lo cual deve darse previamente conocimiento al vecindario por medio de varado y edictos a fin de que en el término de quince días cada vecino pueda presentar sus





escrito lo que de ellos se le ofrezca y aparezca.

Si no niente otro el asunto de que habla de tratarse en la
mismo terminado el auto que fijan los tiempos convenientes
de acuerdo el Secretario certifiqué.

Antonio Gómez de Rivera

Victoriano Francisco Rabalaz

Daniel Gómez

Miguel Barrante

Fernando González

Juan José Gómez

Joaquín Pérez

Mariano Barbero

Sesión ordinaria del dia 24 de Junio de 1812-

Certifico: Que en este dia no se ha tomado acuerdo
por falta de numero suficiente de votos como sigue, ordenando
que el Sr. Alcalde se cite en segunda convoca-
toria para el dia veinte y seis del actual, hora de los diez
de la mañana.

Vº Dñs
El Alcalde

Mariano Barbero



Sesión supletoria a la ordinaria del dia 24 de Junio de 1812
S. H. D. L. Alcalde. En la villa de S. Vicente de Alcantara a veinte y seis de
Junio de mil novecientos doce, reunidos los Señores Con-
sejales que al margen se exponen en sus caras, Cónsejales
Juan M. Marzo, Fernando González, Juan José Gómez
y Joaquín Pérez con Antonio Gómez de Rivera, en el fin de ultimar
la sesión ordinaria en segunda convocatoria del dia
veinte y seis del actual, viendo la hora razonable

C



por dicho Sr Presidente se declaró abierta la de
este dia sesion la tura de la anterior que ayendo
aprobada acordandose los votosulares siguientes
deceder un sueldo de beneficencia a Roque
Parte Palomino de los perales

Se acordó el pago de cincuenta y cuatro reales en
treinta cintinos del capital de suscrito por no
tener suficiente cantidad el Capital de este Pueblo
para efecto de reparto de sueldos urbanos e industrial
y sellarlos de rebos de expedidas contribuciones

Adquirir los premios suficientes para los niños de
los escuelas Publicas de esta villa en el objeto de
repartirselos en los proximos exámenes.

Igualmente se acordó ratificar el pago de los veinte
y cinco reales giradas a la Comisión que versa
albergue a escuelas de este Municipio.

Sus trataron los otros asuntos de que trataron se dio
por terminado el acto que firmaron los Sres con
cuentas de que yo el Secretario certifico.

Antonio Gómez Rivero

Joaquín Pérez

Manuel Gavira José María González

Miguel Barante Francisco Pérez

Juan Gómez Román Montes

Mariano Barbero

Se





sion ordinaria del dia 1º de Julio de 1912.

Certifico. Que en este dia no se ha podido celebrar session por falta de numero suficiente de tenores concejiles, ordenandose que el Sr. Presidente se cite una segunda convocatoria para el dia tres del actual.

V. Dgo
El Alcalde

Mariano Barbroy

Sesion segundaria a la ordinaria del dia 1º de Julio de 1912.

Senores asistentes
D. Juan Molina
D. Hilario Rivera
D. Roman Martínez
D. M. Manzo
D. Manuel González
D. Juan Toldos
D. Miguel Barrantes
D. Joaquín Rivera
D. Quintín González

En la villa de San Vicente de Alcántara a tres de Julio de mil novecientos doce, reunidos los tenores concejiles que al margen se expresan en sus casas consistoriales, bajo la presencia del Sr. Alcalde Presidente Dn Francisco Mandosa y Saavedra, con el fin de celebrar la session ordinaria una segunda convocatoria del dia primero del actual, y siendo la hora señalada por dicho tenor Presidente se le dio a abrir la de este dia previa lectura de la anterior que quedó guardada acordandose los particulares siguientes:

Se dio cuenta, lectura del expediente instruido por esta Alcaldia referente a la denuncia de la casa señorial propriedad de Doña María Leon Guerra, sita en la calle de Canto molina numero cincuenta y siete, y visto que el mismo se halla sujetado a las disposiciones vigentes en la materia de hornato, regimen interno de poblacion y que los extremos detallados en la providencia de fecha dos del corriente año en armonia con lo dispuesto las Leyes vigentes, despues de una debida discusion se acordó por unanimidad aprobar en todas sus partes el expediente de referencia procediendo a notificar a la interesada el contenido inserto





A.2.676.688 *

en la prudencia de que se hace merito, para el mas pronto y rapido cumplimiento, pues en lo que exige la necesidad del acuerdo.

Tambien se discuenta de lo circular del Sr. Gobernador civil de la Provincia referente a la elección de Comisionarios para la de Senadores que ha de tener lugar el dia catorce del actual la coronación quedó interrumpida.

Se acordó dar un voto de confianza a la comisión nombrada por la Santa Municipal y el Ayuntamiento, compuesta de los Señores, D. Jerónimo Lleris, D. Roman Montes, D. San Juan María Mauro, con Eugenio José Casar, para el estudio de los medios de establecer recursos para la restitución del cincuenta de comuneros.

Tambien se acordó informar favorablemente las solicitudes presentadas por Domingo Gámez Costas indicando se le dé de alta la cara numero 19 de la calle de Calz, Guillermo Rivero de la cara numero 28 de la calle de Orano, Fausto Ramírez Suárez de la cara numero 3 de la calle del Hospital, Claudio Gámez Paula de la numero 24 de la calle de Campanas.

Sus habiendo otros amigos de que tratar se les ha comunicado la reunión en fin de los trámites existentes de un certificado.

Frmado el secretario, Antonio Gómez Rivero

D. Juan González

Dra. M. Gómez

D. Manuel González

Joaquín Pabón

Lizquierdo



los firmas
Miguel Barante Juan Colidano
Mariano Barbero

Sesión ordinaria del día 8 de Julio de 1912

Certifico: Que en este día no se ha tomado causa, do nor falta de numero suficiente de votos cancejales, ordenandose se cite en segunda convocatoria para el día diez del actual, hora de los himnos mari-

na.
F. P. D. O.
El Alcalde

Mariano Barbero

Sin votos asistente,
D. M. C. de Rivera
Juan Colidano
Juan M. Manso
Manel González
Gutiérn González
Joaquín Rivero
Miguel Barante

Sesión supletoria a la ordinaria del día 8 de Julio de 1912

En la villa de San Vicente de Alcántara, a diez de Julio de mil novecientos doce, reunidos los siervos concejales que al mayor se expresan, en sus casas caniostriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones don Antonio Cis de Rivero, con el fin de celebrar la sesión ordinaria en segunda convocatoria del día veintiún del actual, quando la hora señalada por dicho Señor Presidente, se declaró abierta la de este día previa lectura de la anterior que pudo aprobadla acordándose los particulares siguientes.

Se acordó que se dividía la población entre distritos para la asistencia médica de Beneficencia.

Se dio cuenta de una solicitud dirigida al Municipio por el Médico Titular D. Luis Llendo de Soto, en la que solicita certificación en la que se haga constar los extremos siguientes: Que no ha trasladado su residencia, pues fue inscrito



a mudarla, con arreglo al articulo 8º de la Ley de orden publico por orden Gubernativa, de treinta de Septiembre, y tramitada el dos de Octubre, y estaba bajo el amparo del articulo 2º de la misma Ley, que limita el tiempo de residencia. Que la comunicacion expedida no era Alcaldia en orden de Octubre del pasado año a la Junta Provincial de Sanidad es defectiva y abusoria, cuando no tienen en consideracion los motivos que originaron accidentalmente mi cambio de residencia en relacion con la Ley de orden publico y solo se limito dirigir Alcaldia, a decir que habia cambiado de residencia al Inspector Municipal. Que mi ausencia obligatoria ha sido de siete dias, sin que por ello se tralla atentado a mis derechos de titular. Que no he cesado en mis funciones como Inspector Municipal hasta el dia veinte y seis de Junio pasado que me fue comunicada una orden de esa Alcaldia trasmitiendo comunicacion del Sr. Gobernador Civil de la Provincia fechada en treinta y uno de Octubre de mil novecientos once. Que un acuerdo de la Junta de Sanidad tramitado por el Gobernador ha debido de notificarse me en aquella fecha, y que he cumplido ^{con} mis deberes como tal Inspector durante el tiempo de mi gestion.

La correspondencia municipal entroada del contenido de dicha solitud, hacen creer de que tienen conocimiento que a virtud de orden gubernativa cambios de residencia San Luis Sandas Duen, desde esta villa a la de Villafanca de los Barros, en el dia cinco de Octubre de mil novecientos once.

C



regresando a ésta el dia quince de corriado mes. Que
tambien haren constar que les extraña mucho, bien
en disiento los Señores concejales S. Juan Mellado, S. Juan
Toledano, S. Joaquín Rivera, S. Miguel Dávante, Don
Manuel González, Don Quintín González la resolución tomada
por la Santa Provincial al haberlo despedido del cargo
que lleva desempeñando de Inspector de Sanidad Muni-
cial, constandoles los buenos servicios que tiene prestado
tanto como Inspector municipal, como Medio título
de esta villa, que de este acuerdo se le facilite alme-
dado por el Secretario del Ayuntamiento certificación
del mismo.

El Señor Presidente manifestó que he en disiento
no poder ordenar al Secretario del Ayuntamiento, certifi-
carle de varios conceptos que alvara la solicitud de
referencia por no encontrarse antecedentes en los deu-
mentos que existan en el archivo de su cargo.

Se acordó conceder paréntesis de beneficencia para la asistencia
Medio farmacéutica a Joaquín Refolio González.

Se dio cuenta de la solicitud presentada por D. Tomás Palau
Flores, solicitando una hora de libreto temporero, la corres-
pondiente al año anterior en consideración de que el año
en su término.

Su trámite más arriba de que tratar se da en otro ministro
el año que firmaron los Señores, en virtud de que yo el Secretario certifico

Antonio Gómez de Rivera

Joaquín Palera

Manuel González

Juan González

Manuel González

Tomás Francisco Fabiano

Mariano Barbero

J.





f. 21

A.2.739.301 *

Sesión ordinaria del dia 15 de Julio de 1882

Certifico: Que en este dia no se ha tomado acuerdo
por falta de numero suficiente de Señores concejales, acor-
dandose que el Sr. Presidente se cite un segunda convocatoria
para el dia diez y siete del actual a las diez de la mañana.

Veo Dm.
Alcalde

Hernán Barbero

Sesión supletoria a la ordinaria del dia 15 de Julio de 1882

Presentes aristotiles
D. Juan Martínez P. En la villa de San Vicente de Alcántara a diez y siete
"Antonio Ruiz de Rivera" de mil novecientos doce, reunidos los Señores con-
cejales que al mayor se expresan en sus casas convisto
"D. Juan Martínez" en la calle, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco
"Manuel Garralén" Mandoraj, Sacavera, con el fin de celebrar la sesión ordina-
ria en segunda convocatoria, del dia quince del actual y
siendo la hora setenta y una, por dicho Sr. Presidente se di-
clo la abierta la de este dia, previa lectura de la anterior que
quedó aprobada, acordándose los martiriculares sigui-
entes.

Conceder un sueldo de cinco pesos a Francisco Dorantes
como indemnización de sus gastos.

Que se consulte a la Diputación Provincial si procede
el pago de cuarenta y cinco pesos como dietas al Juez
Provincial de 1^a ensenanza por la visita extraordinaria
que girada a las Escuelas de esta villa, según comunica-
ción del Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

Se acordó el cese de media lactancia de Porto

lome Miran y Enrique Mano que les fue concedida
para sus hijos ya difuntos

Tar de baja en las listas de beneficencia para la existencia
en medio forma ciática a todos los excluidos en la
misma por la revisión hecha por la Junta de Benefi-
cencia y que las negrillas que en lo sucesivo se den en
van solo para mientras dure la enfermedad haciendo
les saber a los facultativos titulares la obligación de tener
cuenta al fuentamiento cuando den de alta a estos
beneficios.

Tras haberlo más acuerdos de que tratar se dio por
terminado el acto que firman los señores concuerdos
de que el Secretario certificó.



Procurados al acuerdo

Rosario Alfonso

Joaquín Rivera

Luis González

Miguel Burruete

Pauel Gomez

Juan Gutiérrez

Nicanor Francisco Rabazo

Juan Espasa

Mariano Barbudo

Sesión ordinaria del día 22 de Julio de 1912

Certifico: Que en este año no se ha tomado acuerdo
por falta de numero suficiente de Señores concejales
y vogados
el Alcalde

Mariano Barbudo

Se -



Sesión ordinaria del dia 29 de Julio de 1912

Certifico: Que en este dia no se ha tomado acuerdo
que faltó de numero suficiente de los concejales, acor-
dándose por el Sr. Presidente se cite una segunda convoca-
toria para el dia treinta, una hora adelantada.

Orozco
El Alcalde

Mariano Barbero



Sesión supletoria a la ordinaria del dia 29 de Julio 1912

Sesiones asistentes

Presidente

D. Román Martínez

Concejales

D. Arturo Raboso

D. Manuel González Torales

D. Joaquín Rivero

D. Quintín González

D. Juan Toledo-Lans

D. Juan M. Marzo

D. Miguel Fernández

En la villa de S. Quintín de Alcántara a treinta y uno
de Julio de mil novecientos doce, reunidos los Sres.
Concejales que al margen se expresan en sus cargos corres-
pondientes, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones
D. Román Martínez Sier, con el fin de celebrar la se-
sión ordinaria en segunda convocatoria del dia veinti-
ún de Agosto del año anterior, siendo la hora señalada, medio
dicho. Su Exma Presidente se declaró abierta la de este dia
previa lectura de la anterior que quedó quobrada,
avordnándose los puntosulares siguientes.

Conceder treinta días de licencia al Medio Titular
D. Luis Sardas Díaz que tenía solicitada para hacer
uso de ajetes para la reposición de su salud.

Nombrar comisionados para la entrega de los libros
del actual ejemplares en la espesa de Rebuta n.º uno de
la Taza al Concejyal D. Manuel González Toralilla
actual y la facilitaré treinta y uno más del capi-
tulo correspondiente para farto de viaje y estancia
en Badajoz.

Visto y examinado detinidamente por este Ayunta-
miento el Proyecto de Presupuesto Municipal
extraordinario, formado por la comisión de un



sero, nombrada al efecto para el presente ejercicio, visto
los seguros verificados en un informe por el Señor
Socorros Sindico, acuerdan que se anulen las ordenan-
cias de ciento veinte y cinco soles para cosa habilitante
de la Profera, las mil soles para pago de mediu-
nas a los nobles, nor tener suficiente cantidad consignado
en el Presupuesto Ordinario para atender a las
obligaciones, quedando subsistentes las demás que fi-
guran en dichos proyectos por ser de utilidad reusable
necesidad. Que se fije al público por quince días
según ordena la Ley Municipal, transcurridos condi-
lijon vía que lo acredite, reclamaciones que se preve-
tan se remita a la discusión, votación y definitiva
de la Junta Municipal.

Se acordó en cada soles de media cantidad a Francisco Antúnez para su hijo

Los trámites más oportunos dignos tratar se da por terminada la reunión que forman los señores concuerdos de su certificación.



Román Mendoza

Julián González

Dra. M. P. Sánchez, Joaquín Rubera

Alfonso Gómez

Miguel Bernantes

Antonio Vida de Prado

Mariano Barbero

Sesión ordinaria del día veintiuno de agosto, mil novecientos once

Berifijo: En este día no se ha tomado acuerdo por falta de número
suficiente de señores concejales, ordenándose la citación para el día veinti-
uno del actual.

Como
el Alcalde

Mariano Barbero

Se -



A.2769,074 *

Sesion supletoria a la ordinaria del dia 5 de Agosto de 1812.

Suores asistentes En la villa de San Vicente de Alcántara a siete de
 S. Francisco Mandado P.º Agosto de mil novecientos doce, reunidos los Suores en capi-
 Ante. C. de Rivera los que al margen se expresan en sus casas canónicas, y
 Román Montero bajo la Presidencia del Sr. Maestre S. Francisco Mandado y
 Juan M. Manzo Gávarez, con el fin de celebrar la sesión ordinaria en segun-
 Martínez González da convocatoria del dia cinco del actual, siendo la brase-
 Joaquín Rivero, Miguel Ramírez malada, por dicho Suor Presidente se declaró abierta la de
 Santiago González nte dia proxima lectura de la anterior que quedó aprobada
 acordándose los particulares siguientes:

Conceder a los guardias municipales deurnos Nicolas Co-
 menzuelo, Domingo Pacheco, una gratificación de ciento
 ochos reales por el buen desempeño de sus cargos.
 Conceder un rocio de cinco reales a la noble María Luren-
 ro Marquesa mujer de Abigail Hollins.

Probableando más asuntos de que tratar se dio por terminado
 el acto que fijaron los Suores convocantes de que consta.

Proced. dictadura (P.º Don) Manuel González

François Goyanes Juan Hocedas
Antonio Vida de Rivas

Mariano Barbero

Le-



sesion ordinaria del dia 12 de agosto de 1913.

Certifico: Que en este dia no se ha tomado acuerdo,
falta de numero suficiente de Señores concejales, acordan-
dose se cite un segunda convocatoria para el dia catorce
del actual.

V. P. Alcalde

Mariano Barbero



Sesion supletoria a la ordinaria del dia 12 de Agosto de 1913.

Señores asistentes En la villa de San Vicente de Alcantara a catorce de Agosto
D. Francisco Mendoza P.^{ro} de mil novecientos doce, reunidos los Señores concejales que
Antonio Rivera
Juan M. Marrero al margen se expresan en sus casas encuestoriales, bajo la
Presidencia del Señor Alcalde Don Francisco Mendoza
Saavedra, en el fin de celebrar la sesion ordinaria en
segunda convocatoria del dia doce del corriente y quindi
la hora señalada por dicho Señor Presidente se della
ro abierta la de este dia para lectura de la anterior
que quedó aprobada quedando los particulares si-
guientes.

Se acordó nombrar una comisión para que asista
el dia veinte y cinco del actual a la Asamblea que ha
de tener lugar en la ciudad de Mérida para que
esta se adhiera a la petición que hace el pueblo
de Alburquerque y otros para gestionar del Gobierno
que los pueblos no asimilados a las capitales de Pro-
vincia disfruten de los mismos beneficios que los
pueblos asimilados y capitales de Provincia a los
que se le releva del pago del curo del Ferro, y
lo que en representación de este pueblo se acordó

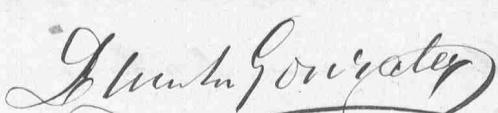
1024

que fueran designados Don Juan María Manro
y Don Francisco Mandado, a los que se les proveerá de
sus correspondientes credenciales.

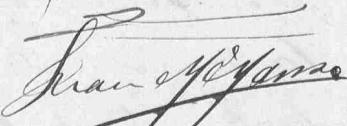
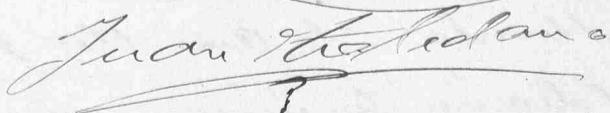
Se acordó conceder un sueldo de media lactancia
a María Lorenzo Marqués para su hija Angela Sol-
tero Lorenzo que nació el dia dos de diciembre.

Sus habitantes más amigos le quieren dar
terminado el acto que firmarán los Señores concuerdos
de un certificado.

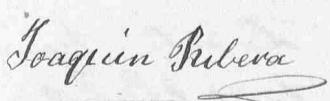
Juan Martínez

Miguel Barrante

Román Reposter

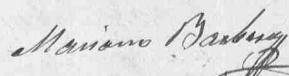


Joaquín Rubera




Sesión ordinaria del dia 19 de Agosto de 1912.

Certifico: Que en este dia no se ha tomado acuerdo
ni falta de numero suficiente de Señores con-
cejales = 1078º
El Presidente



Sesión supletoria a la ordinaria del dia 19 de Agosto de 1912
en 2ª convocatoria

Señores asistentes

D. Francisco Mandado

D. Martínez

D. Villarro

D. Barrante

D. Gómez

En la villa de San Vicente de Alcantara a una

legua de Agosto de mil novecientos doce, reun

idos los Señores concejales que al mayor se

expresan en sus casas consistoriales, bajo la Pre-

sidencia del Señor Alcalde Don Francisco

Barbero




Mendoza, Sáavedra, en el fin de celebrar la sesión ordinaria en segunda convocatoria, al día diez y nueve del actual, siendo la hora señalada, undécimo hora. Su Excelencia se declaró abierta la dienta dia, previa lectura de la anterior que quedó apenada, anotándose los particulares siguientes.

Enajenar el estiercol recogido en el barrio de las calle de la población.

Tombar los vecinos por calle para que hagan la clasificación de los de las mismas censurados en el reglamento general que ha de establecerse.

Se acordó que los Señores Don Francisco Mendoza y Don Juan M. Muñoz reunidos en comisión en la sesión del dia cuatro de este mes, pasen a la Ciudad de Mérida a la Asamblea que ha de tener lugar el dia veinte, cinco en exceso de la ciudad, en representación de este Ayuntamiento, la cual presentará la cuenta de los gastos que se originaron que sevan satisfechos en cargo al Capítulo 1º art. 8º del Presupuesto.

Se acordó que los vendedores ó acarazadores no mandan a quivar ninguna clase de mercancía de abasto, hasta después de las diez de la mañana y que para la venta de excedentes artículos lo verifiquen en la plaza de Joaquín Támas.

Se acordó conceder sueldo de media luctancia a Fausto Castellano para hija María Dolores Castellano, de noviembre dia uno de este año.

Los habitantes más arriba designados y sus familiares los tienen corrumpos dignos de ser expulsados.

Francisco Almendro

Antonio Gómez de Rivera

Francisco Gómez

Joaquín Támas

López





f. 25.

A.2.739.348 *

Las firmas
Blas González Miguel Barreto

Mariano Barbero

Sesión ordinaria del dia 26 de Agosto de 1912

Certifico: Que en este dia no se ha tomado acuerdo por falta de numero suficiente de votos, bocajales acordando se celebre en segunda convocatoria para el dia veinte y seis del actual.



Sesión supletoria a la ordinaria del dia 26 de Agosto de 1912 en segunda convocatoria

Senores asistentes
V. Basilio Madero B.
M. Cid de Rivera
A. Roman Montero
Joaquín Rivera
Zambrano Gómez
Miguel Barreto
Juan M. Mauro

En la villa de San Vicente de Alcántara
el día veintiuno de Agosto de mil novecientos doce
reunidos los Senores Bocajales que al margen se ex-
presan en sus casas Consistoriales, bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Francisco Madrid, se ha
ordenado con el fin de celebrar la suya supleto-
ria a la ordinaria del dia veinte y seis del
actual siendo la hora señalada por el
ho. Senor Presidente se declaró abierta la
de este dia, previa lectura de la anterior que
que lo apoyada, acordando cesar los manifi-
estos siguientes.

Se dio cuenta de las conclusiones de la

asamblea celebrada en Mérida el dia veinte y cinco del corriente, las cuales fueron apoyadas por unanimidad por todos los asistentes a dicho acto

La formación en treinta por suerte calva de las mismas también les puso en aprecio, ordenando que dichas conclusiones quedarán unidas al libro de actas.

También se dio cuenta de la presentada por los Señores de la comisión que pasaron a Mérida, importante la cantidad de cincuenta y uno y ventas cincuenta cíntimos, dando se estienda el correspondiente librante del capítulo primero, artículo octavo del Presupuesto vigente.

Se acordó se hagan las reparaciones que contenían las escuelas que regentan los Profesores don Luis Francisco, doña Victoria Genia Bassols, doña la de D. Venceslao Maij Vidal.

Sustancialmente se acordó aprobar el expediente al amillanamiento de la rigurosa vereda, nueva para el año veintidós de mil novecientos trece.

En lo que respecta a los trámites se dispuso terminado el acto que firmar los Señores concejales de su entifiado.

Proced. elección

Antonio Adell Rovira

Luis María González

Manuel Gómez

Joaquín Rivero

Joaquín Rivero

François Espagne

Miguel Barrancos

Joaquín Rivero

Joaquín Rivero



Sesión ordinaria del dia 2 de Septiembre de 1912

Certifico: Que en este dia no se ha tomado acuerdo por falta de numero suficiente de Términos concejales.

Vosotros
El Alcalde

Ciudad de Plasencia

Sesión ordinaria del dia 9 de Septiembre de 1912

Certifico: Que en este dia no se ha tomado acuerdo por falta de numero suficiente de Términos concejales ordenando se celebre una segunda convocatoria para el dia veintiuno de Octubre

Vosotros
El Alcalde

Ciudad de Plasencia

Sesión supletoria a la ordinaria del dia 9 de Septiembre de 1912

Sesiones asistentes

Don José Cerdá Rivera D^o
D. Joaquín Santamaría
D. Joaquín Flores
D. Joaquín Rivero
Juan M. Muñoz
P. Martínez González
Manuel González
Miguel Barrantes

En la villa de Huete de Mantarraya a veinte de Septiembre de mil novecientos doce, reunidos los Señores concejales que al margen se expresan en sus casas consistoriales bajo la Presidencia del Señor Teniente de Alcalde en funciones Don Antonio Gómez de Rivero, Mendoza, con el fin de celebrar la sesión ordinaria o segunda convocatoria del dia veintiuno de Octubre, cuando la hora señalada por dicho Señor Presidente se declaró abierta la de este dia previa lectura de la anterior que quedó aprobada, acordándose lo siguiente:

El ejemplo del puente denominado de Valverde incluir en el Padrón de inscripción para la asistencia médica farmacéutica a los nobres vecinos de esta villa, Miguel Ripado, Joaquín Tarrío Mería, José Gómez Rodríguez, Leónor Ahorla D^o, Antonio Encero, Fernando Carrillo, Felipe Feijádo

Por acuerdo del concejal S. Juan María Muñoz, se llevó



contar, que protesta de la conducta del Alcalde por no
hacer cumplir lo que dispone la Ley referente ala
no asistencia a las sesiones de los demás concejales,
lo cual se advierte en los Señores S. Joaquín Rivero Fabre,
S. Quintín Domínguez, S. Miguel Barrante, S. Manuel González.
En su haber de más acuerdos de que tratar, se dijeron
terminado el acto que fueron los Señores concurridos
dejar certificar.

Antonio Llorente Rivera

José Quintín Domínguez

Victorio Francisco Fabre

Manuel González

Edmundo Montero

Joaquín Santamaría

Miguel Barrante

Joaquín Rivero

Juan Agustín

Sesión ordinaria del dia 16 de Septiembre de 1911

Certifico. Que en este dia no se ha tomado acuerdo
ni falta de numero suficiente de los concejales
acordandose en este segundo convocatoria para
el dia 18, año de la actual.

Voto
Alcalde



Sesión supletoria a la ordinaria del dia 16 de Septiembre
1911, celebrada el dia 18 de la actual

Señores asistentes En la villa de San Vicente de Alcantara el dia 18 de Septiembre de 1911 nacieron
"Edmundo Montero" "Joaquín Santamaría" "Miguel Barrante" "Juan Agustín" doce, reunidos los Señores concejales y

Señores asistentes

"Edmundo Montero"

"Joaquín Santamaría"

"Miguel Barrante"

"Juan Agustín"

DIPUTACION DE BADAJOZ



ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



A.2.739,341 *

J. Quintín Faroñal
" Joaquín Albera
" Miguel Barantes
" Manuel Faroñal
" Juan M. Marzo

al morir se exponen en sus casas Consistoriales
bajo la Presidencia del Señor Teniente de Alcalde don
Román Montero Díaz, con el fin de celebrar la censo
ordinario en segunda convocatoria, el día diez
seis del actual y siendo la hora señalada, no debió
el Presidente se declaró abierta la de este día previa
lectura de la anterior que quiso aprobadla acordándose
los partidos siguientes.

Se dio cuenta de la comunicación del Sr. Abierto de
Propiedades e Impuesto de la Provincia en la que autoriza
se lleve a efecto por reparto recíproco, que es el medio adopta-
do, los impuestos de consumo, recargo establecido sobre
las especies aduanadas en el año próximo de mil novecien-
tos trece. La convocatoria quiso interrumpida

Se dio cuenta del expediente reservorio de Francisco Faroñal
Funes, referente a que se anillare - en nombre un vecino
al sitio al norte de las faldas de Mayorgas en adyacencia de Ra-
món Faroñal Cruz, una cuarta parte de la casa número
25 de la calle de Pedro del Valle

Se acordó conceder un vencimiento de cinco veintas a Correos
Brevigües por indemnización de rutas quemadas

Indicar en el Padrón de Beneficiencia para la
auxiliaria medida farmacéutica a los becarios
nativos de esta villa Belén Farriols Benítez, José
Jorge Piñero, a Agustina Cordero.



tivamente se acordó dar de baja como vecina de esta villa a Señora Margarita Montero Gómez, viuda de Frade e hijos, no serás de la de Madrid.

Los habiendo más arriba aquí tratado se dice, que
terminado el acto que firman los firmantes anunciantes de
que certifico.

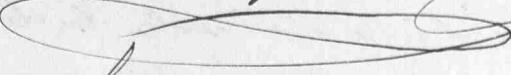
Román Montero



Antonio Gómez de Rivera



Luis Gómez de Rivera



Victorio Francisco Barbero



José Pérez



Joaquín Rivera



Mariano Barbero



Sesión ordinaria del día 23 de Septiembre de 1812.

Certificado: Que en este día no se ha tomado acuerdo por falta de numeros suficiente de los concejales.

Vos Pues

El Alcalde

Mariano Barbero



Sesión ordinaria del día 20 de Septiembre de 1812.

Certificado: Que en este día no se ha tomado acuerdo por falta de numeros suficiente de los concejales acordándose cecele en segunda convocatoria para el día dos de Octubre proximo, hora de las diez de la mañana.

Vos Pues

El Alcalde

Mariano Barbero

sion supletoria a la ordinaria del dia 3 de Octubre
en la celebrada el dia 10 de Octubre en segunda convocatoria

Sevillanos asistentes. En la villa de Sant Vicente de Alcántara a los
28 de Octubre de mil novecientos doce, reunidos los
Señores Concejales que al margen se expresan en
sus casas consistoriales bajo la Presidencia del
Sr. Mañalde Presidente Don Francisco Mendoza
y Sacristán, con el fin de celebrar la segunda convoca-
toria en segunda convocatoria del dia treinta
de Septiembre ultimo, siendo la hora se-
ñalada por dicho Señor Presidente se decla-
ró abierta la de este dia, previa lectura de la
ordenanza que quubo aprobada, acordándose los
particulares siguientes:

Nombrar a Don Manuel Lorao en comi-
sión para que vaya a Alberguerque en repre-
sentación del Ayuntamiento para la dis-
cusión y aprobación del Presupuesto Arcela-
rio.

Se acordó admitir la renuncia que hace Don
Julio Saavedra Salcedo del cargo de Medicofármaco
de esta villa; y en su virtud puesto a dis-
cusión sin haber de publicar la vacante
de referida titular, visto que de la discusión
no resultaba competencia entre los presentes
se nombró el punto a votación, resultando
que por mayoría de votos se acuerda la
publicación de expresa vacante, a lo cual
formularon su voto particular los Señores
concejales Don Juan Torralba, Don Miguel
Dávantes, Don Juan Toledano, Don Juan
Maria Manso, Don Joaquín Oliver, fundando
en protesta en que la mayoría impuso

el artículo noveno y uno de la vigente Ley de
Sanidad, toda vez que el numero de nobres de
solenidad en derecho a la asistencia medio-
farmacutica en esta villa en el dia de la
fecha asciende al numero de doscientos veinte
familia, siendo el numero que determina el
expedido artículo noveno y uno es de trescientos
para cada titular; y como quiera que este nu-
mero no se encuentra en las condiciones teorica-
sicas que determina el artículo noveno y uno
de la anterior dicha Ley de Sanidad, consideran
que con los titulares estando suficientemente
atendidos los nobres de solenidad.

Se dio cuenta de una comunicación de la Dirección
del Servicio Agronómico Catastral de la Provincia en la que se re-
lizo se nombre un perito práctico encargado de este
territorio municipal y otro para que represente a esta
Junta Parcial en los trabajos que se lleva a cabo desde el prin-
cipio. La corporación acordó de lo solicitado, nombrando
un perito práctico a D. Clemente Caballero
que representa a la Junta Parcial a D. José
Baldomero Rivera quedando la facultad certificación de esta
Secretaría de los expedidos nombramientos.

Ultimamente se acordó incluir en el grado de beneficio
para la asistencia medio-farmacutica a los nobres de
solenidad, Tomás Pacheco Sáenz, Blasiano Arrieta, Ma-
tildi Santiago, D. Pedro Salgado Vital, Antonio Ruiz
Amilas, Simón Melchor González, Gregorio Torrijo, Toribio
Ruiz. Los habiendo más acuerdos de su trato se dio
terminado el acto sin firmar los mismos en su momento
de su certificación.

Frmase. Alcaldesa

José María García

Antonio M. de Rivera

Lí-





A.2786.196 *

seun las firmas.

~~Juan y Ferrer~~ Juan González

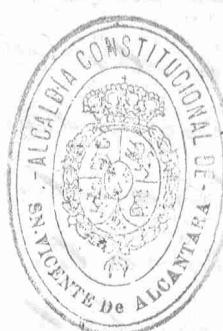
~~Miguel Barruete~~ Joaquín Ríbera

~~Román de Gortari~~

El Oficio que rescribe se adhiere
a la portada de la memoria

~~Monroy~~
Manuel Barroso

Sesión ordinaria del dia 2 de Octubre de 1812



Certifico: Que en este dia no se ha tomado acuerdo
por falta de numero suficiente entre los Señores concejales.

O.P.M.

Alcalde

Manuel Barroso

Sesión ordinaria del dia 3 de Octubre de 1812



Certifico: Que en este dia no se ha tomado acuerdo
por falta de numero suficiente entre los Señores concejales.

O.P.M.

Alcalde

Manuel Barroso





Sesión ordinaria del dia 14 de Octubre 1812

Certifico: Que en este dia no se ha tomado acuerdo
por falta de numeros suficiente de Señores concejales
yo soy
El Alcalde

Mariano Barbero



Sesión ordinaria del dia 21 de Octubre de 1812

Certifico: Que en este dia no se ha tomado acuerdo
por falta de numeros suficiente de Señores concejales
acordando se celebre una segunda convocatoria para
el dia veinte y tres del actual

yo soy
El Alcalde

Mariano Barbero

Sesión supletoria a la ordinaria del dia 21 de Octubre de 1812, celebrada el dia 22 del mismo año 2^a convocatoria

Señores asistentes
H. Bartolomé Mendoza Pte
Juan M. Manso
Manuel Jurado
Miguel Barantes
Luisito Jurado
Joaquín Rivera
Juan Toldano
Román Martínez
Antonio de Rivera

En la villa de San Vicente de Alcantara
a veinte y tres de Octubre de mil novecientos
doce, reunidos los Señores concejales general
margen se expresan, en sus casas enci-
tiables bajo la Presidencia del Señor Al-
de Presidente Don Francisco Mendoza
Soárez, con el fin de celebrar la sesion
ordinaria en segunda convocatoria del
veinte y uno del actual y viendo la bula
malada por dicho Señor Presidente se
dijo la bula la de este dia previa lectura
de la anterior que quedó aprobada, av-
viándose lo siguiente

Por el Señor Concejal Don Juan María
Manso y demás Señores concejales, Don José
Toldano, Don Manuel Jurado, Don Vicente



Sonales, Don Miguel Barrante, y Don Eugenio Olivera, se expuso a la Corporación la necesidad de reemplazar en el cargo que bien previendo lo Agente de este Ayuntamiento en Badajoz Don Ramón Túroa Cisneros en atención a que no tiene bien atendido expresado cargo, por cuya causa era del caso proceder en la forma que solicitamos.

Como lo manifiestado nos alude los señores después de una detinida discusión y protesta de los Señores concejales Don Tomás Montes Díaz, Don Antonio Gómez de Olivera y del Señor Presidente don Juan Siso Blázquez y Saavedra, fundada en que consideran ejunta expresada destitución, se acordó norma mayoría.

1º Destituir del cargo de Agente de este Ayuntamiento en Badajoz a D. Ramón Túroa Cisneros, nombrando en su lugar a Don Eugenio Torano, vecino de la expresa Capital, persona que reune las condiciones necesarias para el desempeño de este cargo.

2º Que para los efectos inmediatos de este nombramiento se le participe al destituido la resolución de este acuerdo con el fin de que pase la correspondiente liquidación la baga en trece al nombrado Don Eugenio Torano de toda la documentación que obrene su poder y la cual se cobren los intereses de inscripciones o de la deuda

que pertenezcan a este Municipio.
7º Seu para el cumplimiento le cuant
biene acuerdo que da facultad al
señor Agente Tercor Llerano para practi
car cuantas operaciones y diligencias
sean necesarias en las Oficinas de los
do, de la Provincia, de particulares an
como en las judiciales.

8º Seu desde esta fecha queda sin efecto
orden que se le otorgó a referido Llerano
varios beneficios cuando fue nombrado.

9º Seu al Agente de Seguros Llerano pereberá
una remuneración de este cargo la sum
de doscientas pesetas que se fijaran en el
supuesto ordinario y que este Tercor se sujet
rá a las líneas instrucciones que por ca
duto del Tercor Alcalde se transmiten, de
do cuenta detallada mensualmente
la recaudación e inversión de los inter
eses cobrados y satisfechos.

Finalmente que se le mase copia ent
regada de lo acordado al nombrado, de
truido a los fines correspondientes.

Se acordó indicar en el Patron de Beneficencia a los pobla
solemosidad del Párroco Abella, Párroco Menéndez Perea,
nando Barrillo Paché, Vº de Pablo Benito, Juan José Pajila, Francisco
Mender, Vº de Santiago Barrallo. Y sus habitantes más amigos de
tratar se dio por terminado el acto que firmaron los Tercos en
dicho estipio.

Firmas: Alcedo Antonio Gómez de Broto

Gómez Gorrotxa Juan M. Gómez

Manuel Gómez

Lázaro Gómez





A.2.786,195 *

firmas.

Miguel Barrante *Miguel Barrante*
Lorenzo Tejedor *Lorenzo Tejedor*
Mariano Barbero *Mariano Barbero*

Sesión Ordinaria del dia 28 de Octubre de 1882

Certifico: Que en este dia no se tomó acuerdo nor falta de numero suficiente de Señores Concejales, acordándose se cite en segunda convocatoria para el dia treinta del actual
El Alcalde

Mariano Barbero

Sesión supletoria a la ordinaria del dia 28 de Octubre de 1882 celebrada en 2^a convocatoria el dia 30 del

Señores asistieron mismo.

En la villa de San Vicente de Alcántara a treinta de Octubre de mil novecientos ochenta reunidos los Señores Concejales que al margen se expresan en sus casas consistoriales, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Presidente Don Francisco Mendoza Gavira, con el fin de celebrar la sesión ordinaria en segunda convocatoria del dia veinte y ocho del actual siendo la hora señalada, que dicho Señor Presidente se declaró abierta la de este dia previa lectura de la anterior que quedó aprobada, acordándose lo segui-



ante.

Se acordó del capítulo de impresos a don An^donio Muñoz somandar la cantidad de ocho
y cuatro reales por servicio prestado a este Ayuntamiento en la Capital.

Se acordó se proceda a la limpieza de los
retretes de las Escuelas Públcas de esta villa.

Se dio cuenta de la solicitud presentada
por don Fernando Montero, Montero, que
dijo la desabeyencia de esta villa. La
corporación entera da de lo solicitado acuerdo
dicho Señor justifique desde su fecha en ve-
no de Madrid al cual se le notificara por
medio de comunicación.

Se dio conocimiento a la Corporación del
comunicado del Sr. Gobernador Civil de la
Provincia, dando traslado de otra del Exmo.
Sr. Ministro de la Gobernación, referente al
receso de alcada promovido ante el dicho
Ministerio por don Demetrio Gómez, referen-
te al expediente de responsabilidad que co-
mo ladrero se instruyó por este Ayuntamiento.
La corporación quedó entera de acuerdo
de se le traslado de la misma a los interesados

Por el Señor primer teniente de Alcalde
Emilio Borchers, Gallardo, se hizo constar
que es procedente el nombramiento del Ofi-
cioso Señor Serrano en sustitución del Señor
Gómez, no haberse nombrado en sesión
supletoria del día veinte y uno del corriente
anunciándose el evento en la convocatoria,
prononiando que de su efecto aquél nom-
bramiento, se le dé un voto de gracia.



por los buenos servicios que ha prestado
Por el concejal don Juan María Muñoz
se expresa que la sesión del día veinte y
tres del presente fue la secretaria con-
tinuante al veinte y uno del mismo
y entiende que como ordinaria en este
sentido pueden tomar los concejales,
los acuerdos que estén más procedentes
como de costumbre vienen haciendo-
se.

Por el Sr. Corchero se puso en comuni-
cación de nuevo al Dr. Juan Criado
de Aguirre de este Ayuntamiento, some-
tido claramente a intención se adhieren
a dicha propuesta los señores conceja-
les don Joaquín Flores Marqués, don
Víctor Francisco Rabasa, don Joaquín San-
taño, don Román Martín, don Antonio
Gutiérrez de Rivera y el Dr. Paredes, volan-
do en contra los demás concejales don
Pedro Polo, don Miguel Dávantes, don
Manuel González, don Juan María Mu-
ñoz y don Quintín González.

Los habituados más o menos de que testase
dijo por terminada la reunión que firmaran
los señores antes tanto de que goce el Secretario
certificado.

Enviado a su destino *Graciano González*

Joaquín Flores *Hidalgio Francisco Rabasa*

Joaquín Santamaría *Román Gutiérrez*

Según las



firmas

Antonio Vidal de Rivera Joaquín Barberá
Juan Esteban Juan Gómez
Miguel Barnauts Ramón Gómez
Plácido González Alejandro Pilo
Mariano Barberá

Sesión ordinaria del dia 6 de Noviembre de 1812

Certifico: Que en este dia no se ha tomado acuerdo por falta de numero suficiente de concejales.

Voto
El Alcalde

Mariano Barberá



Sesión ordinaria del dia 11 de Noviembre de 1812

Certifico: Que en este dia no se ha tomado acuerdo por falta de numero suficiente de concejales, acordándose se celebre una 2^a convocatoria para el dia trece del actual.

Voto
El Alcalde

Mariano Barberá



Sesión supletoria a la ordinaria del dia 11 de Noviembre de 1812 celebrada el dia 13 del mismo año con 2^a convocatoria

J. Juan Gómez
J. Simón Corchero

En la villa de Alcántara a



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



A.2817.963 *

S. M. C. A. Rivera
" Ramón Martínez
" Alfonso Sálo
" Joaquín Flores
" Joaquín Santamaría
" Valentín Rialdo
" Juan M. Martínez
" Manuel Garralda
" Joaquín Rivera
" Miguel Fernández
" Juan Falduero
" Quintín Gómez

trece de Noviembre de nuestros cielos doce,
reunidos los Señores concejales que el magistrado se
expresan en esas casas consistoriales, bajo la Pre-
sidenzia del Sr. Alcalde Presidente, D. Francisco
Mendoza Saavedra, con el fin de celebrar la
sesión ordinaria en segundas convocatoria, del
día once del actual, siendo la hora señalada
por dicho Sr. Presidente se debió abrir la de
este día, previa lectura de la anterior acuerdo
aprobada, acordándose lo siguiente.

Incluir en el primer expediente al amillara-
miento á favor de Ramón Lino Marqués la casa
numero noventa, nueve de la calle de Cervantes,
y á nombre de José Pacheco Carrillo la casa nu-
mero ochenta y dos de la calle de Pizarro.

La corporación por unanimidad protestó del
mismo asesinato cometido en la persona del
Sr. Luis Presidente del Consejo de Ministros
Sus habitantes más amigos al que tratase se dió
por terminado el acto que firmaron los Señores con
cuentas de un certificado.

Frmas: Mercadillo

Joaquín Santamaría

Blasito González

Julio Tomé

Hector Francisco Rabazo

Joaquín Gómez
Sijue



José Fras

Joaquín Ríbera

Román Tellez

Mariano Barberay

Sesión ordinaria del dia 18 de Noviembre de 1813

Certifico: Que en este dia no se ha tomado asunto por falta de numero suficiente de concejales, acordandose re citar en segunda convocatoria para el dia veinte del actual, hora de las diez de la mañana

*Vosros
El Alcalde*

Mariano Barberay



Senadores asistentes

Francisco Mendoza ²⁶
Emilio Cordero
Víctorio Abalos
Joaquín Santonja
Joaquín Flores
Román Martos
Joaquín Rivera
Antón Gómez

En la villa de S. Vicente de Alcántara a veinte de Noviembre de mil novecientos doce, reunidos los Senadores concejales que al margen se expresan, en sus casas consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente S. Francisco Mendoza, Saavedra, en el fin de celebrar la sesión ordinaria en segunda convocatoria del dia diez, veintiuno del actual, siendo la hora señalada, por dicho Señor Presidente se declaró abierta la de este dia, previa lectura de la acta que quedó aprobada acordandose los

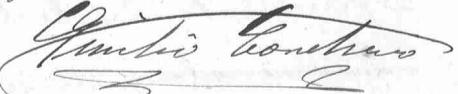


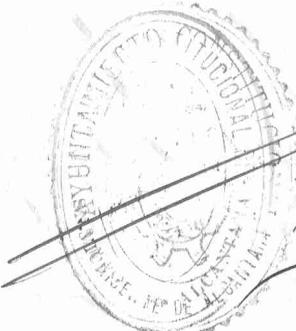
particulares siguientes

Conceder un rocio de cinco rentas al molino
de roldanilla del Comis. Valle Martin para
que quede trasladarse a la casa de Beneficiencia
de Badajoz

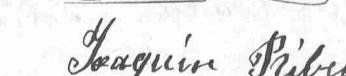
Sue en virtud de la queja producida por el veci-
no de esta villa Andres Gordillo Panasco, refe-
rente a los ceses que otros vecinos han acomu-
nado en las travesas de su casa con perjuicio para
el mismo y otros vecinos; la comision de Comun-
to propone que se notifique a los vecinos que
últimamente han edificado en aquellas trave-
sas que rebajan el río y tengan facilidad
para aguas sin perjuicio para nadie y a la
vez no dañado ni dañarle al expresado Gordillo
la multa que le ha sido impuesta por la Suspe-
cción de Policias.

Sus habiendo más avuntos de que tratar se dió
por terminado el acto que firmaron los Señores
encuentros de que gozó el Secretario este Oficio.

Frmado. Alcaldesa 

Vicente Francisco Rabano

Joaquín Santamaría



Tomás Gutiérrez

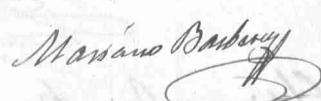
Joaquín Ríos

Pascual Pámanes



Domingo Gómez

Miguel Burván



Declaración Ordinaria del dia 28 Noviembre 1862

Certifico: Que en este dia no se ha co-



modo acuerdo y por falta de numero suficiente
de votos contra los diputados se celebra una segunda
convocatoria para el dia veinte, vís de la actual
votación
Alcalde

Mariano Barbero

Sesión supletoria a la ordinaria del dia 25 de Noviembre de
Parece oportuno 1912 en 2^a convocatoria.

El Dr. Juan Maldonado En la villa de S. Vicente de Alcántara a veinte y nueve de Nov.
Quintio Cordero en nombre de mil novecientos doce, recomienda los votos contra los diputados
Antonio Rabero
Joaquín Santamaría que al mayor se expresan en sus casas consistoriales, bajo
el sello de la villa la Presidente del Sr. Alcalde Socidente D. Francisco Muñoz
Juan Maldonado dora, La Guardia, con el fin de celebrar la sesión ordinaria
Miguel Barrante y cuando la hora señalada, por dicho Sr. Presidente
Juan Tolledano se declaró abierta la de media noche lectura de la
anterior que quedó aprobada quedando lo siguiente:
Conceder un sueldo de media lata a Guillermo
Carrasco para su hija Rosario Carrasco Gascón que nació en
el año de Septiembre último.

Satisfacerá D. Joaquín Rivera Paché ochenta
por la cesión del mando del bastón de mando del
segundo teniente de Alcalde San Antonio Gómez de Sierra
que se abra una información para depurar los hechos
ocurridos entre los agentes de Policía, Lorenzo Pajuelo
Pajuelo, natural de Utrera. Sin habiendo más acuerdo de
gutrator se dio por terminado el acto y se firmaron los
acuerdos sin antífico.

Firmas: Alcalde

Quintio Cordero

Victorio Francisco Rabero

Rosario Gascón

Miguel Barrante

Joaquín Rivera

Antonio Gómez

Fernanda Pérez Alta

Guillermo Pajuelo

Mariano Barbero

Se -





A.2817.954 *

Sesión ordinaria del dia 3 de Noviembre 1912

Certifico: Que en este dia no se ha tomado acuerdo por falta de numeros suficiente de Señores encargados acordandose se cite un segundo convocatoria para el dia cuatro del actual.

Vrgmo
Alcalde

Mariano Rodríguez



Sesión supletoria a la ordinaria del dia 3 de Noviembre d. 1912, celebrada en 2^a convocatoria.

Señores existentes En la villa de San Vicente de Alcántara a D. Francisco Mendoza Pte. Cuatro de Noviembre de mil novocientos doce, Emilio Borchers, Alberto Rivero reunidos los Señores Concejales que al margen se D. Roman Montero expresan, en sus casas consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente D. Francisco Víctorio Tabares Juan M. Muñoz Joaquín Rivero Alcalde y Saavedra, con el fin de celebrar la D. Santiago González Miguel Barrantes sesión ordinaria en segunda convocatoria, el día dos del actual siendo la hora señalada por dicho Señor Presidente se declaró abierta la de este dia previa lectura de la anterior que quedó aprobada, acordandose lo siguiente.

Que pase a Badajoz el Sr. Primer Teniente de Alcalde Don Emilio Borchers Gallardo para que negocie en las Oficinas de Hacienda lo referente a los bienes de Propios guardados a favor de este Municipio.

Con-



ceder a la Proprieta de sus truccas Publica
Intervino Dona Tomasa Amorena, Señora
Illa, viuda, rentas cincuenta cíntimos mensuales
para el pago de la habitacion que ocupa,
cuya cantidad se girara al Capitulo de Luy-
verto.

Se acordó que nose la cuadra la Hacienda
a la calle de Pirano si la casa de la villa
de Amaro para que este informe sobre el
Afavor que entra en la referida casa y como que
bierte en la rued mediana de la plaza en
la casa de Juan Melgar

Tambienamente se acordó se oficie al Ilmo
Señor Director General de la Fonda, Clase, Bonica
con el fin de que active el expediente, referente
a las laminas que se le remitieron confe-
chadas decir, nuevo de Septiembre de mil nove-
cientos veintiocho numero treinta, siete mil nove-
cientos veinte y tres y nueve mil seiscientos
veinte esquinas a favor de este Ayuntamiento
por valor de ciento veinte y siete veintiún
cíntimos y ciento veinte y nueve, veinte y nueve
anales, para que diese las ordenes pertinentes
al fin de que se expedieren otras a nombre de este
pueblo, domiciliado en Badajoz

En habiendo más asunto el autor se dijeron termina-
do el acto que firmaron los Señores concorrente, lo que esti-
fió.

firmas al recuerdo

Joaquín Ríbora

Juan y Ana

Manuel González

Concepción

Miguel Barreto



Hectorio Ignacio Barbero

Soaguir Flores

Mariano Barbero

Sesión ordinaria del dia 7 de Diciembre de 1812.

Certifico que en este dia no se ha tomado acuerdo por falta de numero suficiente de Tenores concejales.

Vº Dns

El Alcalde

F. Almeidoro

Mariano Barbero



Sesión ordinaria del dia 16 de Diciembre de 1812

Certifico que en este dia no se ha tomado acuerdo por falta de asistencia de Tenores concejales.

Vº Dns

El Alcalde

F. Almeidoro

Mariano Barbero



Sesión extraordinaria del dia 20 de Diciembre de 1812

Tenores ausentes,
S. Jiménez Corbeteo
A. Monar Montes

J. Barbero

J. Santamaría

J. Rivera

J. M. Mauro

J. Garralde

M. Darrante

M. Garralde

En la villa de San Vicente de Alcantara a veinte de Diciembre de mil novecientos doce, reunidos los Tenores concejales que el mayor se expresan en sus casas concejiles, pidió la convocatoria hecha al efecto, segun dictámenes articulo 104 de la vigente Ley Municipal, bajo la Presidencia del Tenor Pascual Torriente de Alcalde en funciones don S. Jiménez Corbeteo y Gallardo, leída y aprobada con fuerza dada la anterior, nos dichos Tenores se declaró abierta la de este dia.

Seguidamente se dio cuenta de la voluntad

presentada nos el vino de esta villa en su
finc de Alcira en la que solicita se le autorice para
sacar la fachada de la casa de su propiedad de la
calle de Santa Ana, con el fin de formar a linea-
ción con la edificación contigua.
La consideración anterior
dictaminó de la comisión de Fomento acordó
concederle la alineación que solicita en la
forma siguiente: Formara para la caserío
alineación uniforme en la ejecución de la ci-
quierda entrando y que nivele con la casa de
Dña. Encarnación Durández, que claudicó
expresada ejecución dejándola

Se acordó oficial a la Hacienda
en consulta referente a las existencias que
se custodian en los establecimientos públicos de
vista al día treinta y uno del corriente.

Se dio cuenta de una carta dirigida al Señor
Alcalde, de San Segundo Cuentas Hacienda en la
que interesa de la Conservación municipal
anterior se expide a su instancia para ex-
tificación en que consta el aumento real que
han tenido los terrenos desde la fecha en que se
construyó la carretera desde Badajoz a Valencia
de Alcántara hasta los festejos. La conservación
entendió acordó se averigüe de los propietarios
que vendieron para dicha construcción y la
ver que por los rentos de la villa se tomen los
medios.

Tras varios otros los asuntos de que habían
tratado separan se expresaba en la cedula de
convocatoria, se dio por terminado el acto que





A.2817.952 *

semanas los Sres concurriendo al aygo
el Centenario certificó. Joaquín Palencia

José María Gómez

François J. Gómez

Francisco González

José María Gómez
Joaquín Palencia

Víctoriano Barbero

Eugenio Burauta

Mariano Barbero

Sesión ordinaria del dia 23 de Diciembre de 1912.

Certifico: Que en este dia no se ha tomado
acuerdo por falta de numero suficiente de
Sres concejales.

Ojeda

D. Alcalde

J. Alcaide

Mariano Barbero

Sesión extraordinaria del dia 23 de Diciembre de 1912.

Sres asistentes

D. Juan Barbero

"Emilio Gómez

"Juan Martínez

"Víctoriano Barbero

"J. Flores

"J. Santano

"J. Rivera

"J. Garales

"J. M. Muñoz

"M. Garales

En la villa de San Vicente de Alcántara a
veinte y siete de Diciembre de mil novecien-
tos doce, reunidos los Sres concejales que
al margen se expresan en sus casas con-
sistencias, previa convocatoria hecha al
efecto, según determina el artículo 104 de
la vigente Ley Municipal, bajo la Presi-
dencia del Señor Alcalde D. Francisco Mar-

dora y Saavedra, nos dicho Señor se celebró
esta la de este dia.

Se acordó nombrar una comisión compuesta
por el Sr. Juan María Manso, Don Victoria
Raboso, concejales de este Municipio y del
practicario Don Vicente Rodríguez Mendero,
que de acuerdo con la Abuela de Barrios,
hagan los aportos de las existencias en los establecimientos
municipios de venta de esta villa
para en caso que tenga que devolver expresa-
damente saliente los derechos de los ex-
cres que resultan en los mismos se deducieren
a juicio proceda.

No siendo otro el asunto de que habló de
tratarse segun se expresaba en la cedula
de convocatoria, se dio por terminado el
acto que firmar los Señores concuerdos de
que certificó.

Firmante: Presidente

Joaquín Subero

Firmante: Francisco Gómez

José González

D. José Gómez

Miguel Barral

Historiador Francisco Raboso

Joaquín Gómez

Mariano Barbero

Se -



sion ordinaria del dia 30 de Diciembre 1912

Certifico: Que en este dia no se ha tomado acuerdo, nor falta de numero suficiente de Señores concejales, acordándose se celebre funda convocatoria para el dia venidero de Jueves venideros.

Vº Dn
El Alcalde



Mariano Barbosell



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

ACTAS DE SESIONES



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL